

En defensa del Congreso

Hay que hacer valer sus prerrogativas

CONOCEMOS, como el que más, los errores y las deficiencias de funcionamiento del congreso. Por eso hemos admitido siempre la urgencia de ajustar los reglamentos de ambas cámaras a la necesidad de ordenar su labor de acuerdo a un método, a una celeridad y a una eficacia que hasta ahora ha carecido.

pectivos departamentos, y cualquiera de las dos cámaras puede llamar a su recinto a los ministros para requerirles las explicaciones que estimen conveniente.

EL SENADO CELEBRO AYER UNA EXTENSA SESION

DESPUES DE CONDENAR EL ATENTADO AL PRESIDENTE, INSISTIO EN SU PRIMITIVA SANCION SOBRE EL PROYECTO DE EMISION DE BONOS DE PAVIMENTACION

El mensaje del Poder ejecutivo incitando al cuerpo a sancionar los proyectos en revisión, motivó un largo debate

DISCURSO DEL SENADOR SOCIALISTA, DOCTOR BRAVO

La concurrencia de los representantes irigoyenistas hizo posible la sesión de ayer del senado, que se efectuó con un número de 19 miembros y a más de un mes de la sesión anterior, realizada el 19 de diciembre último.

El señor Del Valle, que usa de la palabra a continuación, deja constancia de la enérgica condenación del sector a que pertenece por el atentado cometido el mes de diciembre último contra el presidente de la república.

El senador Campes usa de la palabra para referirse al mensaje enviado por el poder ejecutivo al senado exhortando al cuerpo a considerar sin pérdida de tiempo los proyectos de ley venidos en revisión de la cámara.

LOS ACTOS DE HOY

Campaña electoral de 1930

- A las 20.45
1a. (Liniers) - En COSQUIN 4 IBARROLA - Oradores: Ramón Vega y concejal Américo Ghioldi.

El concejo deliberante aprobó el nuevo convenio con la Compañía de Construcciones Modernas

ES UN TRIUNFO LEGITIMO DE LA ACCION DE CRITICA Y DE CONTROL DEL PARTIDO SOCIALISTA, Y DE LA ENERGIA DE LA JUNTA CENTRAL DE BARRIOS, AFIRMO GHIOLDI

Una intervención desdichada de González, que pretendió disminuir el triunfo para justificar su voto del 30 de diciembre, motivó una réplica contundente de Ghioldi

LICITACION DEL TEATRO COLON

A las 18 horas de ayer, el concejo deliberante se reunió en sesión extraordinaria para considerar el despacho de la comisión especial relativo al nuevo convenio con la Compañía de construcciones modernas, los adquirentes y la municipalidad.

me fuera posible con las dos manos este convenio que significa el más rotundo de los triunfos que haya podido obtener la municipalidad en la lucha contra una compañía, que significa más que una transacción vulgar en que se pierde mucho, un real y total triunfo.

con ese espíritu transaccional, yo no podía ser un enamorado de la cifra de 1.500 pesos y no me iba a empeñar en una solución con la que sólo obtuviera 1.440 pesos más las aceras, con lo que prácticamente se llegaba a la cifra indicada.

Cinematografía y conferencias

- CAMION N° 1
A las 20.30 horas
1a. (Nueva Pompeya Norte) - En COBOS y BEAUCHEFF.

FINANZAS RADICALES

Ya sabemos lo que debe entenderse, en el lenguaje irigoyenista, por presupuesto científico: es la reedición, aumentada y empeorada, del presupuesto anterior.

me fuera posible con las dos manos este convenio que significa el más rotundo de los triunfos que haya podido obtener la municipalidad en la lucha contra una compañía, que significa más que una transacción vulgar en que se pierde mucho, un real y total triunfo.

UNA INVITACION A LOS CIUDADANOS LIBRES

UN grupo de ciudadanos, sin banderita política, con el deseo de trabajar por el triunfo del Partido Socialista en las elecciones de marzo próximo, por considerar que esta agrupación política consulta más ampliamente los ideales izquierdistas y de renovación social que anhelan las nuevas generaciones argentinas.

El salario mínimo de 200 pesos

La mayoría radical lo rechazó, después de haber prometido aumentar los sueldos del personal civil

La proposición socialista de elevar a doscientos pesos el salario mínimo a los obreros del Estado, fué rechazada, como se sabe, por la mayoría de la cámara de diputados.

tivos actuales que hacen necesario ese aumento: nos referimos al cierre de la Caja de conversión y a la consiguiente depreciación del peso papel.

LA JUNTA CENTRAL DE BARRIOS EN "LA VANGUARDIA"

Ayer tuvimos el grato placer de recibir la visita de la Junta Central de barrios de construcciones modernas.

FINANZAS RADICALES

Ya sabemos lo que debe entenderse, en el lenguaje irigoyenista, por presupuesto científico: es la reedición, aumentada y empeorada, del presupuesto anterior.

UNA INVITACION A LOS CIUDADANOS LIBRES

UN grupo de ciudadanos, sin banderita política, con el deseo de trabajar por el triunfo del Partido Socialista en las elecciones de marzo próximo, por considerar que esta agrupación política consulta más ampliamente los ideales izquierdistas y de renovación social que anhelan las nuevas generaciones argentinas.

UNA INVITACION A LOS CIUDADANOS LIBRES

UN grupo de ciudadanos, sin banderita política, con el deseo de trabajar por el triunfo del Partido Socialista en las elecciones de marzo próximo, por considerar que esta agrupación política consulta más ampliamente los ideales izquierdistas y de renovación social que anhelan las nuevas generaciones argentinas.

TRANSMISIONES RADIOTELEFONICAS

Hoy miércoles, a las 20 horas, la estación L. R. 1, Radio Cultura, transmitirá la conferencia del diputado nacional doctor Adolfo Dickmann, sobre el tema: "Salario mínimo".

# EL SENADO CELEBRA AYER UNA EXTENSA SESION

(Continuación de la pág. 1)

asuntos que se someten a su consideración la más amplia libertad de acción y de movimiento; fija la oportunidad en que ha de considerarse, los considera para aprobarlos, modificarlos o rechazarlos; resuelve aplazarlos por tiempo determinado e indeterminado, en una palabra, cada cámara es el único árbitro de la forma, del modo, del tiempo y de la oportunidad como ha de cumplir sus funciones legislativas.

En este sentido las concepciones, las ideas que tiene el mensaje del presidente, deben ser apreciadas dentro de su relativo valor. La cámara frente al presidente de la república, como poder ejecutivo frente a su consideración a su consideración el destino que por la constitución puede realmente dar.

Pero estos mensajes del presidente, que la prensa se encarga de difundir con toda amplitud ante el país, y que sirven en duda para cimentar la plataforma del partido político que está en el gobierno, merecen ser considerados en todos sus aspectos en aquellos que tiene carácter objetivo.

## Los mensajes del presidente suscitan un sentimiento de sospecha

Desde luego, los mensajes del presidente de la república suscitan un sentimiento de sospechas y de duda muy fundada, a la verdad. Cuando el presidente de la república hablaba de respeto a las instituciones, marchaba la intervención a Corrientes. Cuando el presidente de la república decía dispuesto a colaborar con el congreso, negaba la presencia de los ministros en las cámaras. Cuando mandaba los ministros al seno de las cámaras para decir que estaba dispuesto a cooperar en una obra de concordancia, de inmediato le negaba a las mismas las facultades para investigar los actos del poder ejecutivo. Cuando los señores senadores voceros del poder ejecutivo, decían: "acepten, señores senadores, que estas sesiones sean de prórroga, porque significa que las cámaras van a tener las facultades más amplias dentro de la medida de sus atribuciones", y cuando de acuerdo con ese temperamento las cámaras comenzaron a ejercer esas funciones, con los propios señores senadores defensores del poder ejecutivo, los que negaban esas facultades y votaban en contra del ejercicio de esas funciones de control que las cámaras reclaman para sí.

Y en este caso, como en el caso anterior, de los mensajes dirigidos a los interventores de San Juan y Mendoza, se trata de mensajes de apariencia, son simples pantallazos del poder ejecutivo para lanzar un golpe de luz sobre la oscuridad del pueblo, para hacer ver grandes figuras donde no hay más que siluetas de enanos.

Se ha mandado un mensaje a los interventores de San Juan y Mendoza, diciéndoles que deben poner en condiciones electorales a las provincias. ¿Y qué ha ocurrido después de eso? Que han comenzado a degollar en San Juan.

Ahora el presidente de la república manda al senado un mensaje encareciéndole la sanción de las leyes incluídas en el decreto de prórroga de las sesiones del congreso, y el senado tiene la obligación de analizarlo, y si es posible, poner un afilete en el globo inflado por el poder ejecutivo.

## Arrendamientos agrícolas

La ley de arrendamientos rurales — que desde luego no tiene oposición de fondo en ninguna de las dos comisiones que la consideran, pues los miembros de ambas comisiones están de acuerdo en su parte central, ya que aceptan la prórroga del contrato legal a cinco años, y la indemnización por las mejoras introducidas, y todo el articulado de fondo de la ley vigente con las modificaciones introducidas por la sanción de la cámara de diputados — está demorada por las observaciones de detalle

## Arrendamientos agrícolas

que se han suscitado y que son explicables en leyes de esta naturaleza. Se trata de resolver si la ley ha de comprender también a las tierras de regadío excluídas en la ley actual, si ha de mantener la limitación impuesta en la ley 11.170, y que el proyecto actual elimina completamente de su texto, a fin de que los contratos sean válidos, cualquiera sea la extensión de tierra arrendada. Hay otras disposiciones que tienen por objeto ajustar el mecanismo de la ley, amoldándolo al tecnicismo que debe tener para que su texto esté de acuerdo con la aplicación de la ley actual que han hecho los tribunales, a fin de que no se susciten violaciones, nulidades o interpretaciones que son a veces contrarias a los intereses que se tratan de amparar y defender, y en esas condiciones las dos comisiones del senado están trabajando. Y no quiero desde ya aventurar profecías, pero creo que para la próxima sesión, el jueves, se habrán eliminado algunas dificultades que hay para la consideración de estas observaciones de detalle y el senado estará en condiciones de tratar el proyecto despachado por las dos comisiones. Y espero que para entonces contaremos con la cooperación de la presencia y del voto de los señores senadores de la Unión Cívica Radical.

## El convenio con Gran Bretaña

El otro asunto recomendado por el presidente de la república, y hablo de él porque tengo un conocimiento directo por formar parte de las comisiones que lo estudian, es el convenio con la Gran Bretaña. Nadie pone en duda, señor presidente, la importancia moral que tiene la sanción de este convenio. Los miembros de las comisiones — son las expresiones que yo he oído y creo que ese es el espíritu del senado — no tienen ninguna objeción que hacer al convenio en cuanto él significa una expresión de sentimientos de solidaridad internacional, de estrechamiento de vínculos entre las dos naciones y más aún, conociéndose que el convenio, en su fondo, tiende a satisfacer necesidades, más que de la República Argentina, necesidades de Inglaterra. Rectifico al señor senador por Buenos Aires en cuanto él ha dicho al honorable senado, hace un momento, que el convenio tiene por objeto facilitar al gobierno inglés la adquisición de cereales en el país por valor de 100 millones de pesos, a objeto de acudir a la satisfacción de las necesidades de las clases obreras inglesas, castigadas por una intensa desocupación. Es exacto, señor presidente, que Inglaterra pasa desde hace muchos años, a consecuencia de la crisis de su industria carbonera, de su industria metalúrgica y de su industria algodonera, por un período de desocupación intensa, que el actual gobierno trata de atenuar en sus consecuencias, desgraciadamente fatales, para la sociedad de aquel país.

## Arrendamientos agrícolas

Pero el convenio con Inglaterra, señor presidente, no es un convenio con el gobierno inglés directamente; es un convenio que autoriza a la Nación Argentina a abrir un crédito por 100 millones de pesos a favor de las personas que el gobierno inglés indique, no del gobierno inglés; será de los agentes del gobierno inglés, de comerciantes vinculados al gobierno inglés, de los hombres interesados y ligados a las especulaciones internacionales del trigo o del comercio de cereales de aquel país. Pero no es el gobierno quien va a venir a comprar aquí, sino las personas que el gobierno indique.

Y, por otra parte, se trata de que la nación acuda a la atención de las necesidades de un país, ¿qué objeto tiene la otra parte del convenio, que implica una autorización al poder ejecutivo para gastar 100 millones de pesos en materiales ferroviarios o en otros materiales en Inglaterra? Si el gobierno sólo se propone favorecer una situación de hambre de las clases obreras inglesas, dando al gobierno la posibilidad de comprar en las condiciones de crédito que dice el convenio, 100 millones de pesos de cereales, ¿con qué objeto se ha establecido en el convenio una cláusula de reciprocidad para la República Argentina por valor de 100 millones de pesos?

Estudiando las comisiones este asunto, han llamado a los ministros de hacienda y obras públicas, para que cada uno de ellos expresara de una manera concreta, porque en el pliego de comunicación las comisiones habían tenido la precaución de anticipar los puntos sobre que iban a ser interrogados: al señor ministro de hacienda, sobre el aspecto financiero del convenio, y al señor ministro de obras públicas, sobre la clase o el valor de las adquisiciones de materiales que haría el gobierno. Los ministros concuerdan a las comisiones e hicieron las manifestaciones que se han publicado en los diarios, con conocimiento previo de ellos. Los ministros hicieron el reparto de que la negociación había sido tramitada por intermedio del ministerio de relaciones exteriores. Los miembros de la comisión hicimos presente a los señores ministros: señores ministros: no tenemos ninguna objeción que hacer al convenio desde el punto de vista de las relaciones diplomáticas o internacionales del país, ni del punto de vista de nuestras disposiciones constitucionales. Ahora, lo que deseamos es ir a la parte concreta, y le preguntamos al señor ministro de hacienda: ¿con qué va a pagar el gobierno argentino del crédito que Inglaterra le cien millones? Y le preguntamos al señor ministro de obras públicas: ¿qué materiales piensa comprar el señor ministro con este crédito de cien millones? No hemos podido saber absolutamente nada, porque, según declaró con mucha desenvoltura el señor ministro de hacienda, ese con-

## Arrendamientos agrícolas

venio, en sus aspectos económico y ético, había estado a cargo del señor ministro de relaciones exteriores, y como nosotros habíamos resuelto invitar al señor ministro de relaciones exteriores, esperamos que en la sesión de mañana, en la comisión, alguna parte de este misterio sea develada.

**El petróleo**

El otro asunto es el del petróleo. Es el asunto de más volumen que tiene la actual administración; es el asunto sobre el cual se cifra la prosperidad del país; es el asunto que entusiasma el espíritu y el sentimiento nacionalista de los hombres que se preocupan de las cosas argentinas. Se trata no sólo de salvar la riqueza del país del despojo de las compañías extranjeras, sino que se pretende dar al gobierno la alta dirección de un mecanismo y organización industrial que ponga a la nación en condiciones de capacidad económica e industrial de la más completa eficiencia.

La comisión que estudia ese asunto — y desde luego no hablo en nombre de la comisión, pero uso del derecho de senador y de miembro de la comisión para hacer esta referencia, que por otra parte no son secretas —, la comisión, repito, lleva cuatro o cinco meses de trabajo. Se ha publicado en los diarios, y no sé si habrá quedado constancia en el Diario de Sesiones del senado, un resumen de la labor realizada por esa comisión.

Lo primero que hicimos los miembros de la comisión fué llamar al ministro de agricultura, bajo cuya dependencia se encuentra la Dirección de yacimientos petrolíferos fiscales. Le dijimos al señor ministro: "Vamos a entrar a considerar el asunto del petróleo, la legislación del petróleo vendida en revisión de la cámara de diputados, pero, le dijimos, quisiéramos saber si al considerar nosotros los puntos centrales y básicos que sirven de cimiento a esta legislación, el poder ejecutivo estaría dispuesto a colaborar aceptando unas ideas, reduciendo algunas intranquilidades, sometiendo algunos principios a la modelación que se adapte, precisamente, a las condiciones del país, sobre todo a la voluntad del senado, y, sobre todo, a los intereses de las provincias aquí representadas."

El señor ministro de agricultura escuchó con mucha deferencia nuestras sugerencias, y nos dijo: "yo no puedo en este momento dar una opinión al respecto, voy a traer la opinión del presidente de la república"; y en una sesión próxima el señor ministro de agricultura trajo la opinión del señor presidente de la república. En síntesis el señor ministro nos dijo: "El señor presidente de la república no acepta ninguna modificación a la sanción hecha por la cámara de diputados; quiere la nacionalización, quiere el monopolio fiscal, quiere la expropiación, en una palabra, quiere que el senado sancione la legislación tal cual ha sido sancionada por la cámara de diputados."

Comprendimos nosotros que el senado tendría que encontrarse en todo momento con la resistencia formidable del poder ejecutivo, y empezamos, entonces, a trabajar metódicamente para reunir antecedentes, para oír opiniones, para compulsar valores, para darnos cuenta de lo que era en realidad esta industria del petróleo, éste importantísimo asunto del petróleo, reuniendo los elementos que pudieran servirnos para modificar nuestro juicio, para seguir las inspiraciones del poder ejecutivo o para presentar a la cámara algún otro temperamento.

Desde aquellos días a hoy, el pensamiento del poder ejecutivo se ha modificado, porque ahora el presidente de la república, en su mensaje dice: sancione el senado cualquier cosa, pero sancione algo.

En materia de petróleo, el senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado. El senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado, porque en este asunto todavía no se ha llegado a los últimos esclarecimientos, que el país tendrá a su tiempo, y que es indispensable desplegar ante la expectativa de la nación, para que la nación sepa qué hay en el fondo de este asunto; pero podemos anticipar, yo puedo anticipar al senado, y por intermedio del senado al país, que se cometería la imprudencia más grande si en estos momentos se entregaran al poder ejecutivo, sin distinción, sin control, las leyes sancionadas por la cámara de diputados.

Etcheverehere — ¡Pienso igual!

Bravo — Nosotros hemos seguido este asunto sin apasionamiento, colocándonos desde un punto de vista eminentemente extraño a todo interés de pequeña política, contemplando en conjunto los intereses de la nación.

Sabemos cómo se agitan los intereses en el campo del petróleo; sabemos cómo se lanzan sugerencias, incitaciones, insinuaciones, acusaciones veladas; ¡pero la comisión en este asunto está defendida por un triple cerco de alambre de púa, y hasta los miembros de la comisión que intervienen en la discusión de este asunto no alcanzan a llegar los salvajes de la gente que escupe a las paredes del senado de la nación! ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El senador socialista explica las sumas enormes que necesitaría el gobierno si se sancionara el proyecto del monopolio de estado para la explotación y explotación del petróleo.

Poniéndose en el caso de que fuera aprobado el proyecto venido en revisión de la cámara y de que se sancionara el monopolio de estado para la explotación, explotación, destilación, transporte y venta del petróleo, así como la expropiación de las concesiones pertenecientes a las 15 ó 20 compañías particulares establecidas en el país, el senador Bravo explicó que el gobierno necesitaría de una inmensa suma de dinero, y que el congreso no podía asumir la responsabilidad de una sanción semejante sin saber previamente dos cosas: qué cantidad necesitaría el P. E. para empezar esas operaciones, y para cuánto tiempo tiene petróleo el país.

Cuando se le formuló la primera de esas preguntas, el gobierno no supo contestar, pero bastará, para tener una idea siquiera aproximada de esa suma, conocer los siguientes datos: el capital comercializado de las explotaciones fiscales es actualmente de 250 millones de pesos, y tendríamos que aumentar en proporciones realmente enormes para ensanchar el campo de las explotaciones en todo el país, que tiene una superficie de 2.700.000 kilómetros cuadrados. Y si solamente los

## Arrendamientos agrícolas

yacimientos fiscales de Comodoro Rivadavia insuman centenares de millones, puede calcularse lo que se necesitaría para hacerse cargo de la explotación de las concesiones privadas; para la organización de la destilación en los distintos puntos de producción; para la organización del transporte, que requiere buques, oleoductos, camiones, vagones y caminos especiales; y, por último, lo que se necesitaría para proceder a la expropiación de las concesiones otorgadas a particulares.

**¿Cuál será en nuestro país la duración del petróleo?**

Y aunque esa suma fuera de mil millones de pesos y el gobierno pudiera encontrarla en Inglaterra y Estados Unidos pagando subido interés, habría llegado el momento de preguntarse si hay petróleo en el país y hasta cuándo. Entonces sería el caso de recordar que obran en el seno de la comisión especial del senado dos informes que acusa el propio presidente de la república ignore y que todo el pueblo de la nación debe conocer: uno de ellos, perteneciente al ingeniero Sergulesco, técnico petrolero rumano de autoridad mundial, contratado por el gobierno para ser puesto al frente de la división de explotación de Comodoro Rivadavia, sostiene que ahora se ha entrado a explotar, en dicho punto, la zona de reserva, porque el gobierno parece interesado en dar al país el espectáculo de una producción de petróleo de 700.000 metros cúbicos semejante a la del año pasado, y si ella continúa, Comodoro Rivadavia no tendrá petróleo dentro de dos años.

Las conclusiones a que llega la administración de yacimientos petrolíferos fiscales, menos pesimistas, son textualmente las siguientes:

1.º Por la explotación del terreno, comprobado, como económicamente explotado en las zonas de reserva de Comodoro Rivadavia, se puede mantener la producción de los yacimientos petrolíferos fiscales en esa región en 770.000 metros cúbicos anuales durante cuatro años, es decir, hasta el año 1933 inclusive, y esto sin intensificar los trabajos de perforación y de explotación. Perforando 145 pozos en el año 1930 y en los tres años siguientes 132 pozos de explotación por año, se necesitará, para su ejecución, el trabajo continuo de 33 de las 45 máquinas perforadoras con que se contará a principios del año 1930.

2.º Quedarán, en consecuencia, disponibles para los trabajos de exploración 12 máquinas perforadoras, o sea un 26,6 por ciento de la capacidad perforante, y con ello será posible la intensificación en forma considerable de estos trabajos ejecutando por año unas 22 perforaciones.

3.º Para mantener la producción a igual altura (770.000 metros cúbicos anuales) después del año 1933, será necesario aumentar el número de pozos de explotación a perforar anualmente, con lo cual la producción se hará estable hasta el año 1937 inclusive. Pasado este período de tiempo, quedará cubierta de pozos toda la superficie actualmente comprobada como petrolífera.

4.º Después del año 1937, no quedando más terreno para ubicar nuevos pozos, empezará a disminuir la producción.

El senador socialista manifiesta a continuación que en conocimiento de esos datos, el poder ejecutivo no puede pretender que el senado sancione el proyecto venido en revisión de la cámara.

Al terminar su discurso lo hace con la siguiente recomendación:

"Yo aconsejo a los señores senadores con todo fervor, con toda sinceridad, no votar ni un centavo para una ley con esa administración del petróleo, no votar ni un centavo para la explotación monopolista fiscal y espero, señores senadores, que vengan las investigaciones más completas y se pueda aprovechar ese rescoldo que nos abre el señor presidente de la república al proponer nos sancionar otra legislación, si no estamos conformes con la que él apoya; que venga la oportunidad de revisar esos principios para dar una legislación que consulte las exigencias industriales del país, la capacidad administrativa del Estado la capacidad financiera de la nación, y desde luego, los intereses permanentes y superiores de nuestra república, que todos queremos defender lo más sincera y hondamente posible.

Nada más. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!"

El señor Antille replica brevemente al senador socialista, con lo cual termina el debate sobre este asunto.

Se fija la sesión de mañana para considerar los acuerdos.

Apruébase luego una minuta del señor Vidal por la que se invita al poder ejecutivo a constituir el directorio del Banco de la Nación de manera que pueda llenar eficientemente sus funciones regulares en la economía nacional y asegurar la estabilidad de los valores monetarios sin recurrir a medidas extraordinarias, y luego se aprueba también una indicación del señor Rufo en el sentido de fijar la sesión del jueves para tratar, como primer asunto, los pedidos de acuerdo del poder ejecutivo para designar miembros del directorio del Banco Hipotecario Nacional.

No habiendo otro asunto que tratar y faltando pocos minutos para las 21, levántose la sesión.

**JUAN G. RUIZ**

Después de una larga dolencia de 60 días de existir anoche el ciudadano Juan G. Ruiz, ex tipógrafo de este diario.

El extinto se domiciliaba en la calle Caracas 5111; el sepelio realizárase hoy a las 10 horas.

El personal de "La Vanguardia" hace llegar hacia los deudos del extinto, su más sentido pésame.

## Arrendamientos agrícolas

Dr. G. Hugo Dickmann

Médico cirujano

Ex interno del Hospital Nacional de Clínicas

Ha instalado su consultorio en

**SAN MARTIN, F. C. C. A.**

Calle MORENO 129—U. T. 593

Consultas, de 14 a 18 horas

que se han suscitado y que son explicables en leyes de esta naturaleza. Se trata de resolver si la ley ha de comprender también a las tierras de regadío excluídas en la ley actual, si ha de mantener la limitación impuesta en la ley 11.170, y que el proyecto actual elimina completamente de su texto, a fin de que los contratos sean válidos, cualquiera sea la extensión de tierra arrendada. Hay otras disposiciones que tienen por objeto ajustar el mecanismo de la ley, amoldándolo al tecnicismo que debe tener para que su texto esté de acuerdo con la aplicación de la ley actual que han hecho los tribunales, a fin de que no se susciten violaciones, nulidades o interpretaciones que son a veces contrarias a los intereses que se tratan de amparar y defender, y en esas condiciones las dos comisiones del senado están trabajando. Y no quiero desde ya aventurar profecías, pero creo que para la próxima sesión, el jueves, se habrán eliminado algunas dificultades que hay para la consideración de estas observaciones de detalle y el senado estará en condiciones de tratar el proyecto despachado por las dos comisiones. Y espero que para entonces contaremos con la cooperación de la presencia y del voto de los señores senadores de la Unión Cívica Radical.

## El convenio con Gran Bretaña

El otro asunto recomendado por el presidente de la república, y hablo de él porque tengo un conocimiento directo por formar parte de las comisiones que lo estudian, es el convenio con la Gran Bretaña. Nadie pone en duda, señor presidente, la importancia moral que tiene la sanción de este convenio. Los miembros de las comisiones — son las expresiones que yo he oído y creo que ese es el espíritu del senado — no tienen ninguna objeción que hacer al convenio en cuanto él significa una expresión de sentimientos de solidaridad internacional, de estrechamiento de vínculos entre las dos naciones y más aún, conociéndose que el convenio, en su fondo, tiende a satisfacer necesidades, más que de la República Argentina, necesidades de Inglaterra. Rectifico al señor senador por Buenos Aires en cuanto él ha dicho al honorable senado, hace un momento, que el convenio tiene por objeto facilitar al gobierno inglés la adquisición de cereales en el país por valor de 100 millones de pesos, a objeto de acudir a la satisfacción de las necesidades de las clases obreras inglesas, castigadas por una intensa desocupación. Es exacto, señor presidente, que Inglaterra pasa desde hace muchos años, a consecuencia de la crisis de su industria carbonera, de su industria metalúrgica y de su industria algodonera, por un período de desocupación intensa, que el actual gobierno trata de atenuar en sus consecuencias, desgraciadamente fatales, para la sociedad de aquel país.

Pero el convenio con Inglaterra, señor presidente, no es un convenio con el gobierno inglés directamente; es un convenio que autoriza a la Nación Argentina a abrir un crédito por 100 millones de pesos a favor de las personas que el gobierno inglés indique, no del gobierno inglés; será de los agentes del gobierno inglés, de comerciantes vinculados al gobierno inglés, de los hombres interesados y ligados a las especulaciones internacionales del trigo o del comercio de cereales de aquel país. Pero no es el gobierno quien va a venir a comprar aquí, sino las personas que el gobierno indique.

Y, por otra parte, se trata de que la nación acuda a la atención de las necesidades de un país, ¿qué objeto tiene la otra parte del convenio, que implica una autorización al poder ejecutivo para gastar 100 millones de pesos en materiales ferroviarios o en otros materiales en Inglaterra? Si el gobierno sólo se propone favorecer una situación de hambre de las clases obreras inglesas, dando al gobierno la posibilidad de comprar en las condiciones de crédito que dice el convenio, 100 millones de pesos de cereales, ¿con qué objeto se ha establecido en el convenio una cláusula de reciprocidad para la República Argentina por valor de 100 millones de pesos?

Estudiando las comisiones este asunto, han llamado a los ministros de hacienda y obras públicas, para que cada uno de ellos expresara de una manera concreta, porque en el pliego de comunicación las comisiones habían tenido la precaución de anticipar los puntos sobre que iban a ser interrogados: al señor ministro de hacienda, sobre el aspecto financiero del convenio, y al señor ministro de obras públicas, sobre la clase o el valor de las adquisiciones de materiales que haría el gobierno. Los ministros concuerdan a las comisiones e hicieron las manifestaciones que se han publicado en los diarios, con conocimiento previo de ellos. Los ministros hicieron el reparto de que la negociación había sido tramitada por intermedio del ministerio de relaciones exteriores. Los miembros de la comisión hicimos presente a los señores ministros: señores ministros: no tenemos ninguna objeción que hacer al convenio desde el punto de vista de las relaciones diplomáticas o internacionales del país, ni del punto de vista de nuestras disposiciones constitucionales. Ahora, lo que deseamos es ir a la parte concreta, y le preguntamos al señor ministro de hacienda: ¿con qué va a pagar el gobierno argentino del crédito que Inglaterra le cien millones? Y le preguntamos al señor ministro de obras públicas: ¿qué materiales piensa comprar el señor ministro con este crédito de cien millones? No hemos podido saber absolutamente nada, porque, según declaró con mucha desenvoltura el señor ministro de hacienda, ese con-

## El petróleo

venio, en sus aspectos económico y ético, había estado a cargo del señor ministro de relaciones exteriores, y como nosotros habíamos resuelto invitar al señor ministro de relaciones exteriores, esperamos que en la sesión de mañana, en la comisión, alguna parte de este misterio sea develada.

**El petróleo**

El otro asunto es el del petróleo. Es el asunto de más volumen que tiene la actual administración; es el asunto sobre el cual se cifra la prosperidad del país; es el asunto que entusiasma el espíritu y el sentimiento nacionalista de los hombres que se preocupan de las cosas argentinas. Se trata no sólo de salvar la riqueza del país del despojo de las compañías extranjeras, sino que se pretende dar al gobierno la alta dirección de un mecanismo y organización industrial que ponga a la nación en condiciones de capacidad económica e industrial de la más completa eficiencia.

La comisión que estudia ese asunto — y desde luego no hablo en nombre de la comisión, pero uso del derecho de senador y de miembro de la comisión para hacer esta referencia, que por otra parte no son secretas —, la comisión, repito, lleva cuatro o cinco meses de trabajo. Se ha publicado en los diarios, y no sé si habrá quedado constancia en el Diario de Sesiones del senado, un resumen de la labor realizada por esa comisión.

Lo primero que hicimos los miembros de la comisión fué llamar al ministro de agricultura, bajo cuya dependencia se encuentra la Dirección de yacimientos petrolíferos fiscales. Le dijimos al señor ministro: "Vamos a entrar a considerar el asunto del petróleo, la legislación del petróleo vendida en revisión de la cámara de diputados, pero, le dijimos, quisiéramos saber si al considerar nosotros los puntos centrales y básicos que sirven de cimiento a esta legislación, el poder ejecutivo estaría dispuesto a colaborar aceptando unas ideas, reduciendo algunas intranquilidades, sometiendo algunos principios a la modelación que se adapte, precisamente, a las condiciones del país, sobre todo a la voluntad del senado, y, sobre todo, a los intereses de las provincias aquí representadas."

El señor ministro de agricultura escuchó con mucha deferencia nuestras sugerencias, y nos dijo: "yo no puedo en este momento dar una opinión al respecto, voy a traer la opinión del presidente de la república"; y en una sesión próxima el señor ministro de agricultura trajo la opinión del señor presidente de la república. En síntesis el señor ministro nos dijo: "El señor presidente de la república no acepta ninguna modificación a la sanción hecha por la cámara de diputados; quiere la nacionalización, quiere el monopolio fiscal, quiere la expropiación, en una palabra, quiere que el senado sancione la legislación tal cual ha sido sancionada por la cámara de diputados."

Comprendimos nosotros que el senado tendría que encontrarse en todo momento con la resistencia formidable del poder ejecutivo, y empezamos, entonces, a trabajar metódicamente para reunir antecedentes, para oír opiniones, para compulsar valores, para darnos cuenta de lo que era en realidad esta industria del petróleo, éste importantísimo asunto del petróleo, reuniendo los elementos que pudieran servirnos para modificar nuestro juicio, para seguir las inspiraciones del poder ejecutivo o para presentar a la cámara algún otro temperamento.

Desde aquellos días a hoy, el pensamiento del poder ejecutivo se ha modificado, porque ahora el presidente de la república, en su mensaje dice: sancione el senado cualquier cosa, pero sancione algo.

En materia de petróleo, el senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado. El senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado, porque en este asunto todavía no se ha llegado a los últimos esclarecimientos, que el país tendrá a su tiempo, y que es indispensable desplegar ante la expectativa de la nación, para que la nación sepa qué hay en el fondo de este asunto; pero podemos anticipar, yo puedo anticipar al senado, y por intermedio del senado al país, que se cometería la imprudencia más grande si en estos momentos se entregaran al poder ejecutivo, sin distinción, sin control, las leyes sancionadas por la cámara de diputados.

Etcheverehere — ¡Pienso igual!

Bravo — Nosotros hemos seguido este asunto sin apasionamiento, colocándonos desde un punto de vista eminentemente extraño a todo interés de pequeña política, contemplando en conjunto los intereses de la nación.

Sabemos cómo se agitan los intereses en el campo del petróleo; sabemos cómo se lanzan sugerencias, incitaciones, insinuaciones, acusaciones veladas; ¡pero la comisión en este asunto está defendida por un triple cerco de alambre de púa, y hasta los miembros de la comisión que intervienen en la discusión de este asunto no alcanzan a llegar los salvajes de la gente que escupe a las paredes del senado de la nación! ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El senador socialista explica las sumas enormes que necesitaría el gobierno si se sancionara el proyecto del monopolio de estado para la explotación y explotación del petróleo.

Poniéndose en el caso de que fuera aprobado el proyecto venido en revisión de la cámara y de que se sancionara el monopolio de estado para la explotación, explotación, destilación, transporte y venta del petróleo, así como la expropiación de las concesiones pertenecientes a las 15 ó 20 compañías particulares establecidas en el país, el senador Bravo explicó que el gobierno necesitaría de una inmensa suma de dinero, y que el congreso no podía asumir la responsabilidad de una sanción semejante sin saber previamente dos cosas: qué cantidad necesitaría el P. E. para empezar esas operaciones, y para cuánto tiempo tiene petróleo el país.

Cuando se le formuló la primera de esas preguntas, el gobierno no supo contestar, pero bastará, para tener una idea siquiera aproximada de esa suma, conocer los siguientes datos: el capital comercializado de las explotaciones fiscales es actualmente de 250 millones de pesos, y tendríamos que aumentar en proporciones realmente enormes para ensanchar el campo de las explotaciones en todo el país, que tiene una superficie de 2.700.000 kilómetros cuadrados. Y si solamente los

## Arrendamientos agrícolas

yacimientos fiscales de Comodoro Rivadavia insuman centenares de millones, puede calcularse lo que se necesitaría para hacerse cargo de la explotación de las concesiones privadas; para la organización de la destilación en los distintos puntos de producción; para la organización del transporte, que requiere buques, oleoductos, camiones, vagones y caminos especiales; y, por último, lo que se necesitaría para proceder a la expropiación de las concesiones otorgadas a particulares.

**¿Cuál será en nuestro país la duración del petróleo?**

Y aunque esa suma fuera de mil millones de pesos y el gobierno pudiera encontrarla en Inglaterra y Estados Unidos pagando subido interés, habría llegado el momento de preguntarse si hay petróleo en el país y hasta cuándo. Entonces sería el caso de recordar que obran en el seno de la comisión especial del senado dos informes que acusa el propio presidente de la república ignore y que todo el pueblo de la nación debe conocer: uno de ellos, perteneciente al ingeniero Sergulesco, técnico petrolero rumano de autoridad mundial, contratado por el gobierno para ser puesto al frente de la división de explotación de Comodoro Rivadavia, sostiene que ahora se ha entrado a explotar, en dicho punto, la zona de reserva, porque el gobierno parece interesado en dar al país el espectáculo de una producción de petróleo de 700.000 metros cúbicos semejante a la del año pasado, y si ella continúa, Comodoro Rivadavia no tendrá petróleo dentro de dos años.

Las conclusiones a que llega la administración de yacimientos petrolíferos fiscales, menos pesimistas, son textualmente las siguientes:

1.º Por la explotación del terreno, comprobado, como económicamente explotado en las zonas de reserva de Comodoro Rivadavia, se puede mantener la producción de los yacimientos petrolíferos fiscales en esa región en 770.000 metros cúbicos anuales durante cuatro años, es decir, hasta el año 1933 inclusive, y esto sin intensificar los trabajos de perforación y de explotación. Perforando 145 pozos en el año 1930 y en los tres años siguientes 132 pozos de explotación por año, se necesitará, para su ejecución, el trabajo continuo de 33 de las 45 máquinas perforadoras con que se contará a principios del año 1930.

2.º Quedarán, en consecuencia, disponibles para los trabajos de exploración 12 máquinas perforadoras, o sea un 26,6 por ciento de la capacidad perforante, y con ello será posible la intensificación en forma considerable de estos trabajos ejecutando por año unas 22 perforaciones.

3.º Para mantener la producción a igual altura (770.000 metros cúbicos anuales) después del año 1933, será necesario aumentar el número de pozos de explotación a perforar anualmente, con lo cual la producción se hará estable hasta el año 1937 inclusive. Pasado este período de tiempo, quedará cubierta de pozos toda la superficie actualmente comprobada como petrolífera.

4.º Después del año 1937, no quedando más terreno para ubicar nuevos pozos, empezará a disminuir la producción.

El senador socialista manifiesta a continuación que en conocimiento de esos datos, el poder ejecutivo no puede pretender que el senado sancione el proyecto venido en revisión de la cámara.

Al terminar su discurso lo hace con la siguiente recomendación:

"Yo aconsejo a los señores senadores con todo fervor, con toda sinceridad, no votar ni un centavo para una ley con esa administración del petróleo, no votar ni un centavo para la explotación monopolista fiscal y espero, señores senadores, que vengan las investigaciones más completas y se pueda aprovechar ese rescoldo que nos abre el señor presidente de la república al proponer nos sancionar otra legislación, si no estamos conformes con la que él apoya; que venga la oportunidad de revisar esos principios para dar una legislación que consulte las exigencias industriales del país, la capacidad administrativa del Estado la capacidad financiera de la nación, y desde luego, los intereses permanentes y superiores de nuestra república, que todos queremos defender lo más sincera y hondamente posible.

Nada más. ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!"

El señor Antille replica brevemente al senador socialista, con lo cual termina el debate sobre este asunto.

Se fija la sesión de mañana para considerar los acuerdos.

Apruébase luego una minuta del señor Vidal por la que se invita al poder ejecutivo a constituir el directorio del Banco de la Nación de manera que pueda llenar eficientemente sus funciones regulares en la economía nacional y asegurar la estabilidad de los valores monetarios sin recurrir a medidas extraordinarias, y luego se aprueba también una indicación del señor Rufo en el sentido de fijar la sesión del jueves para tratar, como primer asunto, los pedidos de acuerdo del poder ejecutivo para designar miembros del directorio del Banco Hipotecario Nacional.

No habiendo otro asunto que tratar y faltando pocos minutos para las 21, levántose la sesión.

**JUAN G. RUIZ**

Después de una larga dolencia de 60 días de existir anoche el ciudadano Juan G. Ruiz, ex tipógrafo de este diario.

El extinto se domiciliaba en la calle Caracas 5111; el sepelio realizárase hoy a las 10 horas.

El personal de "La Vanguardia" hace llegar hacia los deudos del extinto, su más sentido pésame.

## Arrendamientos agrícolas

Dr. G. Hugo Dickmann

Médico cirujano

Ex interno del Hospital Nacional de Clínicas

Ha instalado su consultorio en

**SAN MARTIN, F. C. C. A.**

Calle MORENO 129—U. T. 593

Consultas, de 14 a 18 horas

que se han suscitado y que son explicables en leyes de esta naturaleza. Se trata de resolver si la ley ha de comprender también a las tierras de regadío excluídas en la ley actual, si ha de mantener la limitación impuesta en la ley 11.170, y que el proyecto actual elimina completamente de su texto, a fin de que los contratos sean válidos, cualquiera sea la extensión de tierra arrendada. Hay otras disposiciones que tienen por objeto ajustar el mecanismo de la ley, amoldándolo al tecnicismo que debe tener para que su texto esté de acuerdo con la aplicación de la ley actual que han hecho los tribunales, a fin de que no se susciten violaciones, nulidades o interpretaciones que son a veces contrarias a los intereses que se tratan de amparar y defender, y en esas condiciones las dos comisiones del senado están trabajando. Y no quiero desde ya aventurar profecías, pero creo que para la próxima sesión, el jueves, se habrán eliminado algunas dificultades que hay para la consideración de estas observaciones de detalle y el senado estará en condiciones de tratar el proyecto despachado por las dos comisiones. Y espero que para entonces contaremos con la cooperación de la presencia y del voto de los señores senadores de la Unión Cívica Radical.

## El convenio con Gran Bretaña

El otro asunto recomendado por el presidente de la república, y hablo de él porque tengo un conocimiento directo por formar parte de las comisiones que lo estudian, es el convenio con la Gran Bretaña. Nadie pone en duda, señor presidente, la importancia moral que tiene la sanción de este convenio. Los miembros de las comisiones — son las expresiones que yo he oído y creo que ese es el espíritu del senado — no tienen ninguna objeción que hacer al convenio en cuanto él significa una expresión de sentimientos de solidaridad internacional, de estrechamiento de vínculos entre las dos naciones y más aún, conociéndose que el convenio, en su fondo, tiende a satisfacer necesidades, más que de la República Argentina, necesidades de Inglaterra. Rectifico al señor senador por Buenos Aires en cuanto él ha dicho al honorable senado, hace un momento, que el convenio tiene por objeto facilitar al gobierno inglés la adquisición de cereales en el país por valor de 100 millones de pesos, a objeto de acudir a la satisfacción de las necesidades de las clases obreras inglesas, castigadas por una intensa desocupación. Es exacto, señor presidente, que Inglaterra pasa desde hace muchos años, a consecuencia de la crisis de su industria carbonera, de su industria metalúrgica y de su industria algodonera, por un período de desocupación intensa, que el actual gobierno trata de atenuar en sus consecuencias, desgraciadamente fatales, para la sociedad de aquel país.

Pero el convenio con Inglaterra, señor presidente, no es un convenio con el gobierno inglés directamente; es un convenio que autoriza a la Nación Argentina a abrir un crédito por 100 millones de pesos a favor de las personas que el gobierno inglés indique, no del gobierno inglés; será de los agentes del gobierno inglés, de comerciantes vinculados al gobierno inglés, de los hombres interesados y ligados a las especulaciones internacionales del trigo o del comercio de cereales de aquel país. Pero no es el gobierno quien va a venir a comprar aquí, sino las personas que el gobierno indique.

Y, por otra parte, se trata de que la nación acuda a la atención de las necesidades de un país, ¿qué objeto tiene la otra parte del convenio, que implica una autorización al poder ejecutivo para gastar 100 millones de pesos en materiales ferroviarios o en otros materiales en Inglaterra? Si el gobierno sólo se propone favorecer una situación de hambre de las clases obreras inglesas, dando al gobierno la posibilidad de comprar en las condiciones de crédito que dice el convenio, 100 millones de pesos de cereales, ¿con qué objeto se ha establecido en el convenio una cláusula de reciprocidad para la República Argentina por valor de 100 millones de pesos?

Estudiando las comisiones este asunto, han llamado a los ministros de hacienda y obras públicas, para que cada uno de ellos expresara de una manera concreta, porque en el pliego de comunicación las comisiones habían tenido la precaución de anticipar los puntos sobre que iban a ser interrogados: al señor ministro de hacienda, sobre el aspecto financiero del convenio, y al señor ministro de obras públicas, sobre la clase o el valor de las adquisiciones de materiales que haría el gobierno. Los ministros concuerdan a las comisiones e hicieron las manifestaciones que se han publicado en los diarios, con conocimiento previo de ellos. Los ministros hicieron el reparto de que la negociación había sido tramitada por intermedio del ministerio de relaciones exteriores. Los miembros de la comisión hicimos presente a los señores ministros: señores ministros: no tenemos ninguna objeción que hacer al convenio desde el punto de vista de las relaciones diplomáticas o internacionales del país, ni del punto de vista de nuestras disposiciones constitucionales. Ahora, lo que deseamos es ir a la parte concreta, y le preguntamos al señor ministro de hacienda: ¿con qué va a pagar el gobierno argentino del crédito que Inglaterra le cien millones? Y le preguntamos al señor ministro de obras públicas: ¿qué materiales piensa comprar el señor ministro con este crédito de cien millones? No hemos podido saber absolutamente nada, porque, según declaró con mucha desenvoltura el señor ministro de hacienda, ese con-

## El petróleo

venio, en sus aspectos económico y ético, había estado a cargo del señor ministro de relaciones exteriores, y como nosotros habíamos resuelto invitar al señor ministro de relaciones exteriores, esperamos que en la sesión de mañana, en la comisión, alguna parte de este misterio sea develada.

**El petróleo**

El otro asunto es el del petróleo. Es el asunto de más volumen que tiene la actual administración; es el asunto sobre el cual se cifra la prosperidad del país; es el asunto que entusiasma el espíritu y el sentimiento nacionalista de los hombres que se preocupan de las cosas argentinas. Se trata no sólo de salvar la riqueza del país del despojo de las compañías extranjeras, sino que se pretende dar al gobierno la alta dirección de un mecanismo y organización industrial que ponga a la nación en condiciones de capacidad económica e industrial de la más completa eficiencia.

La comisión que estudia ese asunto — y desde luego no hablo en nombre de la comisión, pero uso del derecho de senador y de miembro de la comisión para hacer esta referencia, que por otra parte no son secretas —, la comisión, repito, lleva cuatro o cinco meses de trabajo. Se ha publicado en los diarios, y no sé si habrá quedado constancia en el Diario de Sesiones del senado, un resumen de la labor realizada por esa comisión.

Lo primero que hicimos los miembros de la comisión fué llamar al ministro de agricultura, bajo cuya dependencia se encuentra la Dirección de yacimientos petrolíferos fiscales. Le dijimos al señor ministro: "Vamos a entrar a considerar el asunto del petróleo, la legislación del petróleo vendida en revisión de la cámara de diputados, pero, le dijimos, quisiéramos saber si al considerar nosotros los puntos centrales y básicos que sirven de cimiento a esta legislación, el poder ejecutivo estaría dispuesto a colaborar aceptando unas ideas, reduciendo algunas intranquilidades, sometiendo algunos principios a la modelación que se adapte, precisamente, a las condiciones del país, sobre todo a la voluntad del senado, y, sobre todo, a los intereses de las provincias aquí representadas."

El señor ministro de agricultura escuchó con mucha deferencia nuestras sugerencias, y nos dijo: "yo no puedo en este momento dar una opinión al respecto, voy a traer la opinión del presidente de la república"; y en una sesión próxima el señor ministro de agricultura trajo la opinión del señor presidente de la república. En síntesis el señor ministro nos dijo: "El señor presidente de la república no acepta ninguna modificación a la sanción hecha por la cámara de diputados; quiere la nacionalización, quiere el monopolio fiscal, quiere la expropiación, en una palabra, quiere que el senado sancione la legislación tal cual ha sido sancionada por la cámara de diputados."

Comprendimos nosotros que el senado tendría que encontrarse en todo momento con la resistencia formidable del poder ejecutivo, y empezamos, entonces, a trabajar metódicamente para reunir antecedentes, para oír opiniones, para compulsar valores, para darnos cuenta de lo que era en realidad esta industria del petróleo, éste importantísimo asunto del petróleo, reuniendo los elementos que pudieran servirnos para modificar nuestro juicio, para seguir las inspiraciones del poder ejecutivo o para presentar a la cámara algún otro temperamento.

Desde aquellos días a hoy, el pensamiento del poder ejecutivo se ha modificado, porque ahora el presidente de la república, en su mensaje dice: sancione el senado cualquier cosa, pero sancione algo.

En materia de petróleo, el senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado. El senado tiene la obligación de proceder con sumo cuidado, porque en este asunto todavía no se ha llegado a los últimos esclarecimientos, que el país tendrá a su tiempo, y que es indispensable desplegar ante la expectativa de la nación, para que la nación sepa qué hay en el fondo de este asunto; pero podemos anticipar, yo puedo anticipar al senado, y por intermedio del senado al país, que se cometería la imprudencia más grande si en estos momentos se entregaran al poder ejecutivo, sin distinción, sin control, las leyes sancionadas por la cámara de diputados.

Etcheverehere — ¡Pienso igual!

Bravo — Nosotros hemos seguido este asunto sin apasionamiento, colocándonos desde un punto de vista eminentemente extraño a todo interés de pequeña política, contemplando en conjunto los intereses de la nación.

Sabemos cómo se agitan los intereses en el campo del petróleo; sabemos cómo se lanzan sugerencias, incitaciones, insinuaciones, acusaciones veladas; ¡pero la comisión en este asunto está defendida por un triple cerco de alambre de púa, y hasta los miembros de la comisión que intervienen en la discusión de este asunto no alcanzan a llegar los salvajes de la gente que escupe a las paredes del senado de la nación! ¡Muy bien! ¡Muy bien!

El senador socialista explica las sumas enormes que necesitaría el gobierno si se sancionara el proyecto del monopolio de estado para la explotación y explotación del petróleo.

Poniéndose en el caso de que fuera aprobado el proyecto venido en revisión de la cámara y de que se sancionara el monopolio de estado para la explotación, explotación, destilación, transporte y venta del petróleo, así como la expropiación de las concesiones pertenecientes a las 15 ó 20 compañías particulares establecidas en el país, el senador Bravo explicó que el gobierno necesitaría de una inmensa suma de dinero, y que el congreso no podía asumir la responsabilidad de una sanción semejante sin saber previamente dos cosas: qué cantidad necesitaría el P. E. para empezar esas operaciones, y para

# El concejo deliberante aprobó el nuevo convenio con la Compañía de Construcciones Modernas

(Continuación de la 1.ª pag.)

le. Triunfar en los 18.34 es triunfar en el grueso del negocio y el grueso del negocio consiste en que mensualmente la compañía embuchaba 18.34 para gastos de administración e impresión de libros, y que en el sucesivo, de acuerdo con el convenio y la tesis sostenida por nosotros desde hace años, estos \$ 18.34 serían destinados exclusivamente al pago de amortización e intereses de la deuda. Vale decir que aquellos 66 millones que la compañía habría ganado en el caso de haber construido las 10.000 casas y de haberse terminado la construcción y llevada la administración de acuerdo con el decreto Noel, aquellos 66 millones no los ganaría jamás la compañía porque por este convenio se la destruye el negocio. Más aún, deja de ganar lo necesario hasta los 66 millones y tiene que devolver el 30 o, del fondo de amortización, habiéndose hecho cargo del resto la municipalidad.

¿Qué significa esto? Significa que por el decreto Noel, veinte hasta ahora, cada adquirente debía pagar su casa por la suma total de 34.311 pesos, incluido amortización, intereses y gastos de administración. Por el decreto Casco, que siempre estuvo inscripto en el aire, debía pagar \$ 27.462, y por el actual arreglo los adquirentes deberán pagar 22 o 23 mil pesos, según sea el fondo de garantía constituido por cada uno de ellos; quiere decir que entre 22 o 23.000 pesos y los 34.300 que existen en el actual decreto del extinguido Noel hay una diferencia enorme, de más de 11.000 pesos, que multiplicado por 10.000 si se hubieran construido todas las casas, significaría una panchada de pesos que los señores concejales pueden fácilmente calcular.

Significa, en otro orden de ideas, que mientras por el decreto Noel, los adquirentes serían propietarios al término de 32 años y por el decreto Casco a los 27 años de acuerdo al convenio serán propietarios en menos de 23 años, y computándose el fondo de garantía lo serán quizás en 22 años. Significa también que tendrán el título o escritura no en el término de 15 o 20 años que fijaba la ordenanza anterior, sino de inmediato. Significa, por fin, una economía para las nuevas casas a construirse, porque si la Compañía hubiera continuado con el convenio hubiese construido las casas por un valor de \$ 13.750 y por este convenio se le obliga a venderlas a \$ 12.800. Quiere decir que por este nuevo convenio los viejos vecinos han obtenido también mejoras para los nuevos adquirentes.

Hay entre el precio de las casas actuales y el de las casas a construirse, la siguiente diferencia: las viejas casas costarán \$ 12.310, en tanto que las nuevas costarán \$ 12.900, que sea una diferencia en menos de \$ 600, que se justifica ampliamente por la diferencia en los materiales de construcción, ya que debemos pensar que este departamento ejecutivo, celoso cumplidor de sus obligaciones y del compromiso verbal contraído, sabrá poner un cuerpo de inspectores que permita la construcción de casas tal como lo exige el pliego de condiciones.

Suponga también este arreglo, como ya ha dicho, una disminución computando el valor de construcción del edificio y el fondo amortizado de pesos 1.740.27 por los que hubieran abonado 24 trimestres, y para los que hubieran abonado un trimestre, de pesos 1.451.97 de rebaja. Se sobreentiende que la situación será la misma para los adquirentes que para la compañía; vale decir que aquellas exenciones y privilegios que hubiera gozado la compañía subsistirán para los adquirentes que vienen ahora a reemplazarla.

### Las objeciones.

Pasa Ghioldi a analizar las objeciones hechas al nuevo convenio; una de un señor que publicó un artículo en "La Prensa", que ese diario contestó debidamente en artículos editoriales, y la otra de Penelón: la relativa al aporte municipal. Y a este respecto, dice:

"En primer término, no puede considerarse en manera alguna que la municipalidad sea ajena en absoluto a las dificultades habidas. Creo que buena parte de la responsabilidad existente depende de la autoridad municipal". En primer lugar, un decreto del departamento ejecutivo, sin fundamento alguno autorizó a la compañía a percibir 18.34 por casa y por mes, como la compañía no podía ser más papista que el Papa, si el intendente le autorizaba a percibir dicha suma, como empresa de lucro, estaba en su papel al cobrarla.

En segundo lugar, el artículo 10 u 11 de la ordenanza de 1922 establece de manera expresa que la municipalidad entregará bonos por valor de 10 mil pesos por cada casa, después de constatar que ellas han sido edificadas de acuerdo a planos y pitecos de condiciones. Y bien: la compañía ha recibido 10 mil pesos por cada una de las 4 mil y tantas casas entregadas, presumiéndose por lo tanto que había cumplido con ese artículo de la ordenanza. Finalmente, la municipalidad había entregado el certificado de la inspección final, con algunas escasas reservas de no sé qué valor legal.

Quiere decir que la municipalidad, puesta en este contrato como tuteladora de los intereses del vecindario, no había cumplido con la exactitud debida su misión, y había permitido una ganancia ilícita a la compañía. Quiere decir que la municipalidad es en buen parte responsable de las dificultades suscitadas.

Quiero computar también en la columna municipal la siguiente consideración que no puedo traducir en cifras, pero que tiene su valor: la municipalidad sin ampararse en mayor facultad legal prohibió a la compañía construir un barrio de cuatrocientos y tantas casas, después de haberla autorizado. El nuevo barrio Narca fue autorizado por el intendente municipal a levantarse, y meses después, por un debate habido en este cuerpo, se le obligó a la compañía a suspender las obras. Algún tiempo después, terminado el pleito de reivindicación con una transacción de las partes, se autorizó la construcción para luego ordenar la suspensión de las obras cuando la compañía había firmado contratos, llevado a drillos y materiales al terreno,

Desde luego, la municipalidad no tenía facultad alguna, después de haber autorizado la construcción, a impedir la, y si tenía facultad estaba obligada a la indemnización por los daños y perjuicios que ocasionaba; el señor Aldao dijo alguna vez en la comisión, que esos daños y perjuicios ascendían a varios centenares de miles de pesos.

Quiere decir que por este conjunto de circunstancias la contribución municipal se justifica, y se justifica más, tratándose de viviendas construidas por iniciativa municipal.

Puedo decir con mucha satisfacción y orgullo que los que no hemos votado una suma de cuatro millones de pesos para favorecer a unos cuantos empleados regalándoles dos años de servicios que no habían trabajado, podemos estar perfectamente orgullosos de votar una contribución en favor de las casas colectivas, que no llegará a un millón de pesos. Entre favorecer a la burocracia parastitaria preferimos estar con la vivienda de los trabajadores y de los empleados.

El valor de la crítica y del control socialista.

Quiero terminar esta breve exposición haciendo una reflexión que, por estar al margen del debate y por referirse a un orden general si no fuera presuntuosa, diría una reflexión de filosofía política. Este asunto revela, mejor que veinte tratados populares de derecho político, la importancia de la crítica y del control legislativo y parlamentario. El éxito es el resultado de la crítica y del control realizado desde el recinto y desde las tribunas populares por los representantes del pueblo y por la Junta Central de Barrios. Aquellos que fácilmente desde el oficialismo suelen decirnos: "la crítica es fácil, la crítica es siempre una tarea negativa" les contesto: "No, señores; la crítica tiene el valor del freno, el valor del contrapeso que impide las exorbitancias de los poderes ejecutivos y las ganancias extraordinarias de las compañías. Aprendan todos a justipreciar el valor de la crítica y del control y comprendan todos también cuán inmensa es la tarea en este concejo donde todos los días se debaten asuntos de gran valor con empresas capitalistas; aprendan todos lo que significa el asunto tranviario, que tantas veces se los vino amagando con el aumento de los dos centavitos por boleto.

Demuestra, en fin, que nuestra actitud de crítica no ha sido como se ha dicho demagógica y populachera. No habría sido por demagogia ni por sentimentalismo que la compañía se habría desprendido de una ganancia de 66 millones de pesos si hubiera estado en su perfecta razón y derecho. Quiere decir, señor presidente, que cuando hemos planteado esta cuestión en el recinto lo hacíamos porque ajustábamos nuestras reclamaciones a la verdad, al derecho y a la justicia, y hemos creído siempre que la verdad, el derecho y la justicia han de imponerse tarde o temprano.

La compañía desembolsa con este convenio por lo ya andado, una suma mayor de seis millones de pesos, calculando grosso modo, y con las mayores exigencias habría percibido de más la suma de siete millones. Digo con las mayores exigencias porque incluyo los seis millones de pesos por defectos de construcción mencionados en la planilla del ingeniero Aguirre, cuya preparación ha sido explicada en el seno de la comisión por el señor secretario de hacienda. En esa planilla se incluyen defectos comprobados por el señor ingeniero Aguirre y se incluye la partida de cerca de pesos 1.500.000 por defectos a comprobarse. Con todo se forma un total de seis millones de pesos; más el \$ 1.026.000 del fondo amortizante, se llega a los siete millones y pico. Como puede considerarse que no es un arrego ventajoso cuando se obliga a la compañía a devolver mediante un vomitivo energético más de seis millones de pesos? Los vecinos reciben, por otra parte, una contribución municipal de cerca de un millón de pesos, y digo de cerca de un millón de pesos porque la municipalidad recibirá el crédito del artículo primero de la ordenanza de 30 de diciembre, que representa algunos centenares de miles de pesos que se habrán de descontar del millón.

Termino con estas palabras, sintiéndome orgulloso de votar este arreglo y plenamente satisfecho con el triunfo que hemos obtenido todos aquellos que sostuvimos desde la primera hora sin dobleces ni reticencias que la compañía no estaba en su justo derecho ni en la justa razón al defender su tesis."

Núñez Lozano — Su sector acepta el convenio, porque vale más una transacción cualquiera que un buen pleito.

González — Quiere a toda costa justificar su voto del 30 de diciembre, y no encuentra mejor camino que el de echar tierra y enumerar las "desventajas" del nuevo. No comprende la diferencia entre uno y otro convenio, pues ambos son transaccionales, y ninguno les regala las casas a los adquirentes.

Ghioldi — En una breve réplica, contesta el discurso sinuoso de González. Lo calificó de confusionalista, de teólogo, que,afortunadamente, no estudió teología, de hombre que dió un mal paso y trata de justificarse ante su partido y la opinión. Y luego de observar que la actitud de González cambió desde el momento mismo de su expulsión del Partido. Y para explicarle la diferencia que hay entre el convenio de 30 de diciembre de 1929 y el que se está discutiendo, Ghioldi recuerda: "la teoría ondulatoria de la luz, que nos explica la ciencia moderna: cómo entre el color rojo y amarillo de la gama espectral no hay una diferencia cualitativa, sino meramente cuantitativa, y que ella depende del número de vibraciones de la onda. Siempre todo fenómeno cuantitativo es, cuando se lo entiende, una modificación substancial de carácter cualitativo, y la diferencia que hay entre el amarillo y el rojo es la diferencia que hay entre el convenio anterior y éste."

Intervienen en el debate Arambarri y Soldano, y se vota y aprueba en general y particular el despacho de la comisión especial, que dice así:

"Artículo 10. Apruébese con las modificaciones de que instruye la parte dispositiva de la presente, el convenio celebrado el 11 de enero de 1930 entre el departamento ejecutivo y la Compañía de construcciones modernas, por el cual se modifica y amplía

la ordenanza número 3739, de 30 de diciembre de 1929, en los siguientes términos:

1º La compañía se obliga a construir por el precio de once mil quinientos veinticuatro pesos moneda nacional (pesos 11.525 min.), las setecientos sesenta y una (761) casas que faltan para completar la cantidad de cinco mil (5000), pagadero en la proporción de diez mil pesos (10.000) en título de la deuda pública municipal de 7 por ciento iguales a los creados por la ordenanza-contrato de 2 de agosto de 1922, y el saldo en títulos de deuda pública municipal de 6 por ciento, idénticos a los que han de emitirse para el cumplimiento de la ordenanza promulgada en esta misma fecha. Todos esos títulos se recibirán por su valor nominal a la par.

2º Las 761 casas de que se trata, y que agregadas a las 4239 ya construidas por la compañía forman la cantidad de 5000, se construirán bajo la inspección permanente del departamento municipal de obras públicas, cuyos funcionarios deberán informar diariamente al señor director general del mismo departamento sobre la forma en que la compañía da cumplimiento a sus obligaciones, tanto en cuanto a la edificación como a la calidad de los materiales empleados.

3º A medida que se vayan terminando esas 761 casas, la compañía transferirá a la municipalidad el dominio de las mismas, en grupos de veinte casas, libres de todo gravamen, debiendo en ese acto abonarse el precio, según queda determinado en el inciso 1º.

4º Cualquier divergencia que pudiese suscitarse entre el departamento municipal de obras públicas y la compañía sobre la construcción o calidad de los materiales empleados por ésta, será sometida a la resolución prelia del señor presidente de la Sociedad central de arquitectos, o del perito que éste designe. El arbitraje producirá la correlativa suspensión de los plazos convenidos para terminar las obras.

5º. Cuando en cualquiera de las 761 casas a que se refiere este acuerdo existiese mayor superficie de terreno que la fijada en el plano ya aceptado por ambas partes, ese excedente de terreno será también adquirido en compra por la municipalidad por el precio que se fije de común acuerdo, pagadero en los mismos títulos de deuda de 6 o/o de interés, mencionados en el inciso 1º.

6º. Autorízase también al D. E. para adquirir mediante cesión los créditos a que se refiere el artículo 11 de la ordenanza 3739 por su valor nominal, y previo descuento del interés respectivo liquidado a razón del 6 o/o anual.

7º. La municipalidad venderá cada uno de las 761 casas por el precio de 12.900 pesos que los adquirentes abonarán en cuotas mensuales de \$ 85, por el término necesario para amortizar \$ 10.000, en bonos hipotecarios de construcciones económicas de 7 o/o de interés y 1 o/o de amortización, y \$ 1.525, en bonos de deuda pública municipal de construcciones modernas del 6 o/o de interés y 1 o/o de amortización servicios trimestrales; y para pagar 12 o/o de comisión al Banco Municipal de Préstamos sobre las cuotas mensuales. El remanente de las cuotas se destinará a cubrir la suma de \$ 1.375 en cuotas anuales simples de 101.15 \$. Cubierto el referido fondo dicho remanente se aplicará a amortizaciones extraordinarias de los bonos hipotecarios del 7 o/o y de la deuda pública de construcciones modernas del 6 o/o. La diferencia de pesos 1.375, que obtendrá la municipalidad de beneficio en las ventas de las casas, las destinará a la formación de un fondo de \$ 1.026.840 destinado a una amortización extraordinaria de 245 pesos para cada uno de los 4239 adquirentes sobre el precio que fija la ordenanza del 30 de diciembre ppto.

8º. La municipalidad se obliga a construir, por licitación y por su cuenta, con el régimen de la ley de pavimentación que obra en la fecha a la consideración del H. Congreso nacional, o con los fondos que al efecto le vote el concejo deliberante, las aceras reglamentarias de las casas actualmente ocupadas.

9º. Los adquirentes que deseen compensar hasta pesos 1100 la rebaja que acuerda la ordenanza de fecha 30 de diciembre de 1929, con refacciones a su propiedad, podrán solicitarlo dentro de los sesenta días de sancionada la presente en las oficinas del Banco Municipal de Préstamos.

10. La Compañía se obliga a construir 5.000 casas más destinadas principalmente a obreros, con 2, 3 o más habitaciones, según planos, detalles y precios que preparará el D. E., con la aceptación de la compañía y la aprobación del concejo deliberante."

González no se vendió a la Compañía.

Terminada la votación, González plantea una cuestión personal. Afiliados socialistas han dicho en los barrios que al se vendió a la Compañía de construcciones modernas. "La Vanguardia" ha afirmado lo mismo aunque sustituyendo el verbo "vender" por puntos suspensivos. Es necesario que se pruebe, pues, que é! es, un concejal probo, abnegado e idealista, es honesto, etcétera.

Ghioldi — González dió dos conferencias para explicar su voto del 30 de diciembre. Una en parque Chacarabuco y otra en Liniérs. En Liniérs fué motivo de continuas interrupciones por el vecindario que rodeaba esa tribuna, y no siempre en forma amable, con arrojé de flores, sino con epítetos y con insinuaciones agraviantes. Hombres y mujeres, adultos y niños, condenaron con palabras que no se pueden repetir en el recinto a González. Y "La Vanguardia" se limitó, de manera más o menos dinámica, a narrar los hechos y poniendo, pladosamente, puntos suspensivos allí donde los vecinos se expresaron con fuertes calificativos. "Estoy seguro, agrega Ghioldi, que si en estos momentos pudiese haber más de uno de los señores que están sentados en la barra, que han contestado de visu o quizás han sido actores de una pequeña e ingratu escena, podrían decir que lo expresado es un pávido reflejo de la verdad."

Una voz de la barra — Es cierto!... Traía González, que fué por lana y salió traquilado, de poner parches a su violenta situación y sólo consiguió

## Propaganda electoral del Partido Socialista

### Conferencias públicas

#### JUEVES 23, A LAS 20.45

- 1a. (Villa Luro) — En CARRASCO y SARACHAGA — Oradores: Manuel Iglesias y Miguel Navas.
- 2a. — En MAZA y RONDEAU. — Oradores: Ernesto J. Vasini y candidato a diputado doctor Nicolás Repetto.
- 3a. — En DIRECTORIO Y VARELA — Oradores: Walter Hilton Scott y doctor Bartolomé Fiorini.
- 7a. (Cabalito Norte) — En GAONA y MIRIRAY — Oradores: Enrique Coica y concejal Jerónimo Della Latta.
- 9a. — En LAVALLE y BILLINGURST — Oradores: Aurelio Oriolo y Salvador Moreno.
- 5a. — En PARANA y PARAGUAY — Oradores: Martín S. Casaretto y candidato a diputado doctor José E. Pfeleger.

#### VIERNES 24, A LAS 20.45

- 1a. (Nueva Chicago) — En JUAN B. ALBERDI y GOSQUIN — Oradores: Manuel Castiella y doctor Humberto Barraza.
- 1a. (Vélez Sársfield) — En DIRECTORIO Y AZUL — Oradores: Bonifacio Sponda y candidato a diputado doctor Enrique Mouchet.

#### JUEVES 23, A LAS 20.30

- 1a. (Vélez Sársfield) — (Centro cultural "Verdad y Trabajo") — En JUAN B. ALBERDI y LARRAZABAL — Oradores: Raúl J. Acrobani y candidato a diputado doctor Nicolás Repetto.
- 3a. (Paz y Trabajo) — En CASEROS Y ENTRE RIOS — Oradores: Miguel E. Fernández y candidato a diputado doctor José E. Pfeleger.
- 11a. — En CORRIENTES Y PASATEUR — Oradores: Eduardo Molina y Salvador Moreno.
- 16a. — (Saavedra) (Centro cultural "Juan B. Justo") — En WASHINGTON y QUESADA. — Oradores: Alberto J. Murphy y Héctor Illgo Carrera.
- 18a. — En RIVERA y CANNING — Oradores: Leonardo Di Baja y concejal Rómulo Bogliolo.

#### SABADO 25, A LAS 20.45

- 1a. (Vélez Sársfield) — (Centro cultural "Verdad y Trabajo") — En JUAN B. ALBERDI y LARRAZABAL — Oradores: Raúl J. Acrobani y candidato a diputado doctor Nicolás Repetto.
- 3a. (Paz y Trabajo) — En CASEROS Y ENTRE RIOS — Oradores: Miguel E. Fernández y candidato a diputado doctor José E. Pfeleger.
- 11a. — En CORRIENTES Y PASATEUR — Oradores: Eduardo Molina y Salvador Moreno.
- 16a. — (Saavedra) (Centro cultural "Juan B. Justo") — En WASHINGTON y QUESADA. — Oradores: Alberto J. Murphy y Héctor Illgo Carrera.
- 18a. — En RIVERA y CANNING — Oradores: Leonardo Di Baja y concejal Rómulo Bogliolo.

## Inauguración de subcomités CONFERENCIAS Y MANIFESTACIONES

### SUBCOMITE "LA VERDAD"

Matheu 1604 (secciones 2ª y 8ª)

### SUBCOMITE "EMILIO ZOLA"

Colodrero 3244 (sección 16ª, circuito 155)

**VIERNES 24, A LAS 20.30 Hs.**  
En COLONIA y PATAGONES. (Banda de música). Oradores: Isidoro Ayala y Alejandro Comolli. Sigue por Colonia, Caseros, hasta CASEROS y RIOJA. Oradores: Angel L. Borlenghi y concejal Miguel Briuolo. Sigue con la anterior por Rioja, Chicliana hasta PAVON y LUCA. Oradores: Atilio Ghio y Marcelino Buayan. Con las anteriores sigue por Pavón y Matheu hasta el número 1604, local del subcomité. Orador: candidato a diputado doctor ENRIQUE DICKMANN.

**SABADO 25 A LAS 20.30 Hs.**  
En TRIUNVIRATO Y MONROE. (Banda de música). Oradores: Pablo E. Roncoroni y Miguel Navas. Sigue por Triunvirato, Guanacache, Bañes y Nahuel Huapi, hasta NAHUEL HUAPI y CAPEVILLA. Oradores: José M. González y profesor T. O. Ratto Valera. Sigue por Nahuel Huapi y Miller, hasta MILLER y QUESADA. Oradores: Bernardo Edelman y Domingo Marino. Sigue por Quesada y Colodrero hasta el núm. 3244, local del subcomité. Orador: senador nacional MARIO BRAVO.

## Cinematografía y conferencias

#### JUEVES 23, A LAS 20.30

12a. — En CARLOS CALVO Y PERU. — Film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del candidato a diputado doctor Silvio L. Ruggieri.

#### VIERNES 24, A LAS 20.30

8a. — En ESTADOS UNIDOS Y SAAVEDRA. — Film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del candidato a diputado doctor Silvio L. Ruggieri.

#### JUEVES 23, A LAS 21

13a. — En PLAZA MONSERRAT. — Oradores: Luis B. Sampelgrin y concejal Manuel Palacin. A continuación, film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del candidato a diputado doctor Silvio L. Ruggieri.

#### VIERNES 24, A LAS 21

10a. — En PASCO Y ALSINA. — Oradores: José Ares y Lorenzo Sítano. A continuación, film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del candidato a diputado doctor Silvio L. Ruggieri.

#### JUEVES 23, A LAS 20.30

16a. (Villa Pueyrredón) — En AVENIDA AMERICA Y BOLIVIA. — Film "Hacia un mundo nuevo" y conferencias de Demetrio Buira y concejal Alejandro Castiella.

#### VIERNES 24, A LAS 20.30

15a. (Villa Juncal) — En ZAMUDIO Y ARREGUI. — Film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del concejal Alejandro Castiella.

#### JUEVES 23, A LAS 21

16a. (Villa Urquiza) — En TRIUNVIRATO Y NAHUEL HUAPI. — Oradores: Torcuato González Márquez y candidato a diputado Francisco Pérez Leirós. A continuación: film "Hacia un mundo nuevo" y conferencias de Demetrio Buira y concejal Alejandro Castiella.

#### VIERNES 24, A LAS 21

15a. (Villa Mitre) — En JONTE Y CUENCA. — Oradores: Juan Unamuno y Arturo L. Ravina. A continuación: film "Hacia un mundo nuevo" y conferencia del concejal Alejandro Castiella.

## Por un fondo electoral de \$ 100.000

**SUSCRIPCION GENERAL ENERO 21 DE 1930**

Suma anterior . . . \$ 22.446.25

Suscripciones:

6 listas a detalle . . . 67.40

8 listas s'detalle . . . 36.—

Total . . . \$ 22.549.65

**SUSCRIPCION GENERAL**

Lista a cargo de Manuel Leis (capital): Manuel Leis, \$ 5.

Lista a cargo de Juan Manuel Molina (capital): Secundino Muñoz, \$ 2; Ramón

provocar fuertes risas de los concejales de todos los sectores.

**Teatro Colón**  
Iribarne — Plantea de nuevo el asunto que ha provocado el D. E. con sus bases de licitación del teatro Colón. Violando la ordenanza, el D. E. ha hecho unas bases totalmente nuevas que son ilegales si no son aprobadas por el concejo deliberante. Por eso propuso que el D. E. incluyera las nuevas bases en el orden del día de las sesiones extraordinarias. Pero como su proposición no va a prosperar, por el D. E. parece resuelto a provocar de hecho la municipalización, y por que el sector irigoyenista no está dispuesto a votar, el sector socialista recurrirá al reglamento para obligar al D. E. a convocar de nuevo al concejo y someterlo de nuevo a su estudio y aprobación las nuevas bases. Luego de unas palabras de Arambarri, manifiesta Iribarne que el D. E. no se excedió de sus atribuciones al confeccionar las bases, que no pretende cambiar este año el régimen del Colón, y que de fracasar la licitación actual, se otra modificando aquellas.

Y se levantó la sesión, a las 21.45 horas.

**Lista a cargo de José Puglis: José Puglis, \$ 10; B. Monti, \$ 5; Carmelo Di Vito, \$ 10; Galdino Cattaneo, \$ 10; Darone Ercole, \$ 10; Rebulis Milano, \$ 10; Darone Ercole, \$ 10; Roberto Rey, \$ 10; Adamich Carlos, \$ 10; Angel Pilato, \$ 10; José Craosqui, \$ 10; Julio Guidi, \$ 10; Gaspar Beltrame, \$ 10; Vicente Cardacci, \$ 10; M. Meglio, \$ 10. Total, \$ 26.40.**

**Lista a cargo de Felipe Laporta (capital): Felipe Laporta, \$ 10.**

**Lista a cargo de Jesús Carro (capital): Jesús Carro, \$ 10; Gabriel Torés, \$ 10. Total, \$ 20.**

**Lista a cargo de Toribio Pontiroli (capital): Julia Durdos de Pontiroli, \$ 0.50; Felisa Leonor Pontiroli, \$ 0.50; Enrique Alfrédo Pontiroli, \$ 0.50; Gumersindo Gómez, \$ 0.50; María Dolores Gómez, \$ 0.50; Angel Leiva, \$ 0.50; Héreules Pontiroli, \$ 0.50; Domingo Villaruel, \$ 0.50; Juan Durdos, \$ 0.50; Francisco Pontiroli, \$ 0.50. Total, \$ 5.**

**Cuotas**

Juan M. Molina . . . \$ 5.—  
Eduardo Nielsen . . . " 4.—  
Roberto Bertini . . . " 10.—  
Manuel Padín . . . " 2.—  
Glorio Regio . . . " 10.—  
Toribio Pontiroli . . . " 5.—  
Total . . . \$ 36.—

### REMESA DE FONDOS

Las remesas de fondos para la Comisión Electoral deben hacerse a nombre del tesoro de la misma, ciudadano José Luis Pena.

### NECROLOGIA

La C. A. del Centro Socialista de la sección 3a., al tener conocimiento en el día de ayer, del fallecimiento de la madre del ciudadano Esteban Reinoldi, afiliado al mismo, acaecido el sábado ppto., resolvió hacer llegar su más sentido pésame al compañero Reinoldi y a su familia.

## La Gente

del campo expuesta a fuertes vientos, rayos solares y trabajos pesados, es víctima de irritaciones y enfermedades de la piel. De eficacia segura contra ellas, el sarpullido, los eczemas, las erupciones, etc., etc., es el

# Mitigal

Aplicación cómoda. Uso económico. Un solo frasco es suficiente para aliviar la comezón y acabar con el mal definitivamente



### Las conferencias de anoche congregaron un público extraordinario

#### EN ESCALADA Y JUAN B. ALBERDI

Un acto sin precedentes por la enorme concurrencia, constituyó la conferencia y proyección cinematográfica realizada anoche en la esquina de las calles Escalada y Juan B. Alberdi. Un público de 10.000 personas, que ocupaba por entero toda la esquina y las calles mencionadas, recibió con gran entusiasmo la llegada del camión cinematográfico que proyectó la película filmada por el Partido Socialista "Hacia un mundo nuevo", cuyas escenas eran objeto de grandes muestras de simpatía, en especial aquellas en que aparecen los representantes socialistas y el doctor Juan B. Justo en el acto de la inauguración de la Casa del Pueblo.

Los oradores, por su parte, contribuyeron al mejor éxito de esta reunión explicando a la numerosa concurrencia los principales problemas de la hora actual y las miras del Partido Socialista en la gran campaña en que el está empeñado.

Debemos dejar constancia, asimismo, de que la propaganda mural mereció especial atención de parte de los compañeros de la sección la., quienes no ahorraron esfuerzos por contribuir a la más amplia difusión del acto realizado.

### Las conferencias

#### DEL CONCEJAL GHIOLDI EN RIO COLORADO

#### Constituyeron buenas jornadas de propaganda

RIO COLORADO (Territorio de Río Negro), 21 — Como lo habíamos previsto, las dos conferencias pronunciadas en la localidad por el concejal metropolitano Américo Ghioldi, a invitación del Centro Socialista, fueron acogidas con marcado entusiasmo.

La primera de ellas se realizó el sábado 18, por la noche. Presentado por el secretario del Centro, Ghioldi ocupó la tribuna y habló extensamente sobre el actual momento político.

Recordó los grandes errores y arbitrariedades cometidos por los gobiernos llamados "del régimen", a los que sucedió el de "la causa", el cual, después de 14 años de "mandato histórico", en nada ha cambiado la situación más que de nombre, pues los actos de barbarie de la política criolla siguen como antes.

A continuación puso de relieve la obra cultural tesonera que realiza permanentemente nuestro partido en el país, exponiendo siempre ideas claras y un programa definido, lo que contrasta con los trabajos de camarilla que están las fracciones radicales que se disputan el predominio en la localidad. El discurso de Ghioldi fué calorosamente aplaudido por el numeroso público que acudió a escucharlo.

Nuestro compañero Ghioldi dió su segunda conferencia el domingo 19, por la mañana, también ante un círculo auditorio. El orador disertó sobre el tema que se había anunciado, reconstruyendo la historia de los candidatos que han actuado en el escenario político argentino, especialmente de los que, tituliéndose "radicales", llevaron al país a un estado de confusión y caos.

Expresó que tanto el partido conservador, derrotado por el sufragio universal, como el partido radical, surgido del mismo sufragio, han reducido su actividad a la adoración de caudillos máximos, de los que hicieron depender la "salvación de la patria".

Finalmente, después de referirse a otros puntos relacionados con el tema, el compañero Ghioldi dijo que todos esos bloques de granito de la política criolla, no serán obstáculo para que el Partido Socialista se abra camino entre ellos, educando al pueblo y ensalzando su bandera de civilización. Es una tarea larga y pesada, pero que dará al fin — frutos para bien de la justicia y el progreso del país.

Una prolongada salva de aplausos acogió las palabras del orador.

# ACTIVIDADES DEPORTIVAS

## CLAUSUROSE AYER LA INSCRIPCION PARA EL GRAN PREMIO NACIONAL

### El sorteo

Ayer, a las 15 horas, como estaba anunciada, procedióse a cerrar el registro de inscriptos para intervenir en la disputa del gran premio nacional de 1930.

El presidente de la comisión depor-

tiva, señor Miguel Grimolizzi, y el vicepresidente del club, señor Saint, en presencia de los corredores presentes y periodistas procedieron al sorteo de los inscriptos, con el siguiente resultado:

Núm.	Conductor	Acompañante	Coche
1	Francisco C. Maurino	Héctor J. Canaro	Hudson
2	Juan B. Balbi	Enrique Gini	Jordan
3	Alberto L. Ansaldo	José Morales	Hudson
4	Andrés Pérez	Alejandro Luciani	Alfa Romeo
5	Roberto Caspasi	Luis Gómez	Auburn
6	Antonio Vázquez	Alberto C. Fava	Chrysler
7	Eleuterio A. Donzino	Universo Seivane	Marmon 88
8	Jorge Coen	Mariano Ibarra	Auburn
9	F. Paulino Furio	Victor Pradera	Gardner 8
10	Gregorio Saturnino Pérez	Leonardo Di Vietro	Lancia
11	Francisco J. Lavignolle	José Pecorelli	Ford A
12	Adolfo Diaz Castell	Lorenzo Díaz	Ford A
13	Raúl Riganti	Pablo L. Pessatti	Hudson
14	Joaquín Blanco	Agustín Sanz	Jordan
15	Cástulo Hortal	Ubaldo Hortal	Studebaker
16	Juan Negri	Aurelio Ambrosetti	Chrysler
17	Carlos Zatuszek	Julio Berndt	Mercedes
18	Ricardo Nasi	Alfredo L. Sáenz	Hudson
19	Juan A. Malcojm	Andrés Fernández	Mercedes
20	Ernesto Blanco	Enrique Monti	R. I. O.
21	Eduardo Pedrazzini	L. R. Fernández	Ford A
22	Juan A. Gaudino	Humberto Gaudino	Chrysler
23	Luciano Murro	"El Tabano"	Gardner
24	Lalo Destéfano	Domingo Destéfano	G. Paige
25	Alberto Fontana	Alberto Talavera	Hudson
26	Eduardo Mosquero	Vicente Turrisi	Auburn
27	Victorio Zini	Ramón Ledesma	G. Paige 537

## FEDERACION COMERCIAL DE FUTBOL

### Posición final de los diversos campeonatos

#### SECCION "SABADOS"

Segunda división

J. G. E. P. Ps.	
Increta Kidd	19 5 4 1 14
Agar, Cross y Cia. Lda.	19 5 4 2 14
Alpargatas	19 5 4 2 12
Vinedos y Bodegas Arizá	19 4 2 2 12
Curt Berger	19 1 2 7 4

#### Tercera división

J. G. E. P. Ps.

Piazza Hoca	10 7 1 2 15
Lola L. Gotelli	10 7 1 2 14
Norfolk-Rose	10 4 2 3 8
Cia. Primitiva de Gas	10 2 2 5 8
Chrysler Belgians	10 2 2 5 4

#### SECCION "DOMINGOS"

##### Segunda división

J. G. E. P. Ps.

Casimiro Gómez	10 7 1 2 15
Wenz y Cia.	10 7 1 2 15
Mármol y Vázquez	10 6 2 2 14
Cervecería Arg. Quilmes	10 4 2 2 8
Panificación Argentina	10 2 1 6 7
Irueta	10 1 2 7 4

El desempate del primer puesto lo ganó C. Gómez.

##### Tercera división "A"

J. G. E. P. Ps.

Eagley	10 7 2 1 18
Mannemann (1)	10 5 2 1 13
Panificación Argentina	10 3 2 3 12
Pedro Buchella	10 2 2 6 6
Irueta	10 2 1 8 4
Berra, y Consignatarios	10 1 2 7 4

(1) Se le restan 4 puntos de su haber.

##### Tercera división "B"

J. G. E. P. Ps.

La Victoria	8 5 2 1 12
Wenz y Cia.	8 4 2 1 12
Perfumaría Grit	8 3 2 1 8
Barrac y Consignatarios	8 2 2 2 8
Rubi Club	8 1 2 5 4

El desempate del primer puesto lo ganó el club La Victoria.

El desempate del primer puesto entre las secciones "A" y "B" fue ganado por el club Eagley, clasificándose campeón de la tercera división.

### Las recaudaciones del domingo

En los partidos disputados el domingo último, hicieron las siguientes recaudaciones:

San Lorenzo v. Boca Juniors, 24.455 pesos. Independiente v. Vélez Sarsfield, \$60.80. Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Tigre, 2.442.60. Racing v. Argentinos del Sud, 703.90 \$.

### Torneo de natación en el Club Sportivo Barracas

Para el domingo próximo a las 16.30, en la piscina del club Sportivo Barracas sita en la calle Iriarte 2056, se realizará un interesante torneo de natación para socios cadetes, cuyo programa de pruebas es el siguiente:

1. Carrera de 25 metros estilo pecho, para menores de 12 años.
2. Carrera de 50 metros estilo pe-

### Hoy se inaugurará la piscina del Rácing Club

Debido al mal tiempo reinante el sábado último, debió suspenderse la inauguración de la gran pileta de natación del Rácing Club, acto que se llevará a cabo hoy a las 21.30 horas en la localidad de Avellaneda.

Con tal motivo se ha confeccionado un interesante festival cuyo programa es el siguiente:

- 100 metros, estilo pecho, para novicios. Inscriptos: clubs Universitario de Buenos Aires, River Plate, Gimnasia y Esgrima, Obras Sanitarias de la Nación y Sportivo Barracas.
- 100 metros, estilo libre, para novicio. Inscriptos: Universitario, River Plate, Olivos, Gimnasia y Esgrima, San Isidro y Sportivo Barracas.
- 100 metros, estilo espalda, para señoras. Inscriptos: Universitario, River Plate y Gimnasia y Esgrima.
- Posta para damas. Inscriptos: Gimnasia y Esgrima y Obras Sanitarias de la Nación.
- 400 metros, estilo libre, para novicios. Inscriptos: Universitario, River Plate, Olivos, Gimnasia y Esgrima, Obras Sanitarias y Sportivo Barracas.
- 100 metros, estilo libre, para se-

### Esta noche habrá "speedway" en Huracán

Esta noche, a la hora de costumbre, en la pista del club Huracán se realizará una interesante reunión motociclista.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Sydney Newis (inglés), correrá contra Juan Salatino (argentino), y Frank Duckett (inglés) se medirá con Roberto Singrand (argentino) y luego los que resulten vencedores de cada encuentro se enfrentarán entre sí para definir el vencedor del interesante match y por último finalizará el festival con un match entre los campeones Frank Varey "el diablo rojo" y Eric Langton, "el torbellino", que quedó en suspenso el último domingo por haberse lesionado en una espectacular caída el primero de los corredores nombrados.

Inscriptos: Universitario y Gimnasia y Esgrima.

Salto ornamental. Inscriptos: River Plate y El Refugio.

Water polo. Inscriptos: Universitario de La Plata, Universitario, River Plate y Gimnasia y Esgrima.

Como le sea mejor haga su compra **TERZA H<sup>nos.</sup>**  
**GRANDES MUEBLERIAS**  
 en 10, 15 y 20 meses **726 SARMIENTO 726**



COMEDOR ESTILO "CHIPPENDALE", DE GRAN ACEPTACIÓN, con artísticas tallas y aplicaciones de raíz. Compuesto de 1 Aparador, 1 Trinchante, 6 Sillas tapizadas, 1 Mesa ovalada, \$ 750 Otro juego . . . . .

**215**

(VITRINA HACIENDO JUEGOS 180)

HOY Y SIEMPRE, LA CASA QUE MAS LE CONVIENE PARA SU CREDITO EN 10, 15, 20 MESES.  
 (Los del interior pidan Catálogo, letra V.)

**HABLAMOS CLARO, ENTENDEMOS BIEN**

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

# TEATROS Y CONCIERTOS

### Acacia Varela se presentará hoy en el festival del teatro Marconi

Se realizará hoy en el teatro Marconi el festival en honor de la cantante argentina Mary D'Astry.

Se pondrá en escena "El barbero de Sevilla" con la citada artista en el papel protagónico.

Como número especial, se presentará la concertista española Acacia Varela.

Esta concertista fué aplaudida por el público europeo en los conciertos dados durante su gira por la península.

Tocó en Valencia y Madrid, ciudades ambas donde recogió sus mejores triunfos.

En el concierto de mañana, que será en honor de la cantante D'Astry, ejecutará una selección de música española, figurando las siguientes obras: Orgía, de Turina; Asturias, de Albéniz; Allegro de concierto, de Granados, y otras.

### La Asociación Wagneriana enriquecerá sus instalaciones con la adquisición de un órgano de concierto

A efectos de adquirir un gran órgano de concierto para la sala de la Asociación Wagneriana, elemento indispensable en todo salón destinado a audiciones, ha organizado dicha institución una rifa especial, cuyo sorteo se verificará el 15 de mayo próximo.

Los premios son un automóvil Studebaker y un piano de concierto marca Ibach.

La Asociación Wagneriana solicita esta publicación dada la índole de la rifa y el objeto artístico que la motiva.

### Karr-Prandy en el Pueyrredón, de Flores

Debutarán hoy con "Doña Diabla" Con las funciones de anoche para fin a su actuación en el teatro Pueyrredón de Flores, la compañía de revistas. En su reemplazo debutará hoy la compañía nacional de comedias que encabezan Leonor Karr y Víctor Prandy. En el primer programa figura la comedia de Luis Fernández Ardaviz "Doña Diabla".

Mañana, en sección nocturna, subirá a escena "La señorita está loca", y el viernes la pieza de Martínez Sierra titulada "Mujer".

### La compañía de revistas del Astral renovará hoy sus carteleras

Conforme notificamos en su oportunidad, la compañía nacional de revistas que viene desarrollando una exitosa temporada en el cine-teatro Astral, estrenará esta noche, en el mencionado escenario, una nueva producción de León Alberti y Alberto Ballesteros, directores de la compañía titulada "Buenos Aires Social".

La novedad consta de catorce cuadros y en su interpretación intervendrán los principales elementos del elenco. El cuerpo de baile se reforzará además con la incorporación de un grupo de segundas tipos.

### La estancia nueva, de Martínez Payva y R. de Rosa

Se reprisará hoy en el Smart El cartel del teatro Smart se renovará esta noche con la reposición de la conocida obra de Claudio Martínez Payva y Rafael de Rosa, titulada "La estancia nueva".

La compañía nacional de comedias que encabezan Gregorio Carelli y Juan Dardes — que es la que actúa en el Smart — volverá a cambiar su programa próximamente con el estreno del sainete de Cádiz y Pelayo, "La baba del diablo". El sábado se reprisará el sainete de Carlos Dedicó "En la cancha se ven los pligos". Esta última obra, a pesar de su ínfima calidad, alcanzó crecido número de representaciones en el teatro Apolo, donde fué estrenada por la compañía de los hermanos Ratti, durante la pasada temporada.

### Se fijó fecha para una reposición en el Avenida

"Al dorarse las espigas" La dirección artística de la compañía española de zarzuelas que actúa en el teatro Avenida, ha fijado fecha para la reposición de la zarzuela del maestro Acevedo, "Al dorarse las espigas". La repuesta de esta zarzuela de ambiente andaluz se verificará el viernes próximo.

También tiene en preparación esta compañía la zarzuela de Arnieles, Lecho titulada "Coplas de ronda". Su estreno se ofrecerá probablemente en la semana próxima.

En la sección vespertina de hoy se reestrenará la zarzuela en un acto de Julián Moyron y Pablo Luna "Los cadetes de la reina".

### La compañía del Mayo tiene en ensayo tres obras

El cartel diario En el teatro Mayo no se piensa, por el momento, renovar el programa. Las piezas en cartel, que son "Han matado a Don Juan", de Federico Oliver, y "Pare usted la jaca, amigo!", de Francisco Ramos de Castro, se mantienen aún holgadamente en él. A pesar de ello la compañía de José Balaguer ha comenzado a ensayar, aunque sin mayor prisa, una pieza cómica titulada "Un vizconde se divierte" o "Cien penas de muerte", de Enrique García Álvarez, cuya primera representación se realizará tan pronto como las exigencias de boletería así lo dispuzgan.

El conjunto tiene también en preparación otras dos piezas de idéntico carácter. Se titulan "El puesto de alquitirás" y "El difunto era mayor".

### CENTRO AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY

#### Los automovilistas en Punta del Este

EL GARAJE DEL CENTRO AUTOMOVILISTA DEL URUGUAY

A fin de facilitar la afluencia de turistas a las playas del Este, el Centro Automovilista del Uruguay, cuyos propósitos en favor del turismo son notorios, debiéndose a su iniciativa y patrocinio muchos beneficios que gozan en la actualidad los automovilistas, resolvió, como en años anteriores, arrendar un local en la playa Punta del Este para garaje de automóviles de los turistas que esa hermosa localidad pasan la temporada balnearia.

Se trata de un local amplio, de capacidad suficiente para albergar un número respetable de coches y situado estratégicamente, pues se halla en pleno centro de la población.

Este local está atendido por un personal competente, también contratado por el Centro Automovilista del Uruguay.

**PARQUE JAPONES**  
 AVENIDA ALEM Y CALAO  
 Centro de diversiones preferido de las familias  
**FUNCION TODAS LAS NOCHES**  
 DOMINGOS Y FERIADOS, TARDE Y NOCHE  
**TEATRO, CONCIERTOS Y OTROS ATRACTIVOS**

**SIENTA UN NUEVO PLACER BEBIENDO CERVEZA CORDOBA**

Distribuidor: R. CARRUTHERS — Bolívar 1729-31 — U. T. 23-3744/5

**FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO**

SU RED DE LINEAS SIRVE LAS PROVINCIAS DE SANTA FE, CORDOBA, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMÁN Y EL NORTE DE LA DE BUENOS AIRES

WAGONES ESPECIALES PARA TRANSPORTES  
 TRENES EXPRESOS DE CARGA  
 PROXIMIDAD A LOS PUERTOS

**ZONA DE CEREALES**



INFORMES B. MITRE 258 - BUENOS AIRES

# Una burda y descarada traición a los sanos intereses gremiales

## El sindicato "forista" de choferes se ofrece a los patronos para trabajar en condiciones inferiores a las que rigen entre los conductores de camiones

### UNA GRAVE DENUNCIA DE LA FED. OBRERA DE CHOFERES

A las denuncias que diversos sindicatos han hecho en distintas ocasiones sobre actitudes y procedimientos indeseables de ciertas entidades que forman parte de la F. O. R. A., se agrega ahora la que formula la Federación Obrera de Choferes (sección camiones), cuya gravedad no escapará al criterio de los lectores. Sumado a este nuevo caso al ocurrido hace poco tiempo con el "arreglo" del conflicto de la General Motors — en el que el mismo grupo "revolucionario" confesó haber recibido 5.000 dólares como "indemnización" —, se pone en evidencia una vez más la necesidad de que los trabajadores concentren sus energías, conciencias y voluntades sólo en organizaciones responsables, de miras amplias y definidas, que no escapen al control democrático del gremio o pretexto de cultivar fórmulas más o menos antilaboristas. Es hora ya de que los trabajadores dejen de ser víctimas, en el campo gremial, de los manejos de grupos irresponsables, que no quieren saber nada de unidad obrera por la cuenta que les tiene, para lo cual deben intervenir con firmeza en la vida sindical y exigir que se respeten plenamente las sanas normas del auténtico movimiento obrero. He aquí la denuncia a que nos referimos:

"En comunicados anteriores — dice la Federación O. de Choferes — hemos llamado la atención de nuestros asociados sobre el peligro que entrañaba los arreglos que hacía un determinado sindicato del gremio de choferes con los troperos de camiones, en lo que se refería al horario de trabajo, que haciendo competencia a la misma burguesía, quería implantar la jornada de 10 horas y media, cuando el mismo parlamento nacional ya tiene una ley sancionada que prohíbe trabajar más de ocho horas al día. En aquella oportunidad dábamos la voz de alerta a todos nuestros socios, por si acaso se presentara en alguna tropa de las que pertenecen a la Federación Obrera de Choferes algún pliego de condiciones de otro sindicato solicitando más horario del que tenía reconocido la Federación, es decir, de ocho horas.

El caso de los troperos del Mercado de Abasto.

Respondiendo a un comunicado de la sección Camiones de esta Federación, fueron los primeros en concurrir a asociarse los conductores de la tropa Aste del mercado de Abasto, incluso el mismo patrón, que también es chofer. Se asociaron los conductores, pero no así el patrón, por cuanto sus intereses son contrarios al de los obreros, manifestándole a ese señor que la Federación Obrera de Choferes, en lo que se refiere a camiones aspiraba a que ningún conductor debía trabajar más de ocho horas diarias, y que por lo tanto, los troperos del mercado de Abasto debían de ponerse de acuerdo para dar a todos los conductores de camiones que operan en él esa jornada máxima, amén de aceptar el pliego de condiciones que se les presentaría a todos los troperos de dicho mercado, a los efectos de que pudieran regularizar sus operaciones con uniformidad de precios para que todos los choferes pudieran trabajar con las mismas condiciones con cualquier patrón que operara en aquel mercado.

Grande ha sido nuestra decepción cuando hemos visto en los diarios obreros el texto del pliego de condiciones convenido entre la Unión Choferes y los troperos del mercado de Abasto. Ya no había duda. Los sueldos eran los mismos, las condiciones de trabajo iguales, pero estaba la diferencia de una hora y media de trabajo por día y los convenia más a los burgueses reconocer la Unión, y así lo hicieron, mandando asociar a sus choferes a aquel sindicato por los beneficios pecuniarios que les reportaba el reconocimiento del mismo. Así fue que los choferes de Aste se retiraron de la Federación.

Pero no todos los trabajadores son fáciles de dominar. Los más conscientes no caen en las trampas tan fácilmente, y en el caso que se ha presentado en la tropa de la Cervecería Beckert es el botón que vamos a presentar como muestra.

Un pliego de condiciones favorable a los patronos.

En su totalidad, los conductores de camiones de la cervecería Beckert

están asociados a esta Federación desde el mes de abril de 1929, los cuales son 54, además de la poonada, que suman el doble, también asociados. La Unión Choferes, sabiendo a ciencia cierta que esa tropa estaba en la Federación, no se cansó de hacer comunicados para que concurrieran a su local para asociarse. Pero viendo que ninguno concurría, optó por mandar un pliego de condiciones a la gerencia de dicha compañía para exigirle más horario del que trabajan en la actualidad, menos sueldo del que perciben ahora y menos peones de los que actualmente están ocupados en los camiones.

El pliego de condiciones de referencia obra en nuestro poder, por lo que creemos que no se atreverán a desmentir los dirigentes de la Unión Choferes. Ese pliego de condiciones viene acompañado una nota que está firmada por el secretario de aquella entidad y el correspondiente sello de la organización patrocinante, y dice textualmente:

"Buenos Aires, enero 13 de 1930. — Señor gerente de la cervecería Beckert: Cumpliendo una resolución de la comisión, dirijo la presente nota, en la cual se acompaña el nuevo pliego de condiciones para el personal de choferes de camiones.

Para su consideración, esta organización, conjuntamente con el personal del establecimiento que usted dirige, acuerda darle un plazo de 10 días, a contar de la fecha.

Esperamos de usted una contestación categórica para informar nuestra acción en el futuro, pues hacemos presente desde ya que la Unión Choferes hará suya en cualquier momento las mejoras que reclama el personal de camiones de la cervecería Beckert. Saluda a usted atentamente. Por la comisión, H. Cortés, secretario."

Sigue el pliego de condiciones en estos términos:

"B. Aires, enero 13 de 1930. — Sr. dueño de Cervecería Beckert. Domicilio San Juan 3334. El personal de choferes que trabaja en los camiones de su establecimiento acuerda, conjuntamente con la comisión de esta organización, presentar a usted el siguiente pliego de condiciones: 1o. Reconocimiento de la Unión Choferes; 2o. Todo el personal conductor de camiones deberá estar asociado en la Unión Choferes; 3o. El horario será de 9 horas, en la siguiente forma: de ... a ... y de ... a ...; 4o. Las horas extras se abonarán a razón de 2 pesos, no siendo éstas obligatorias, salvo casos de emergencia; 5o. Los días domingo se abonarán con un 100 por ciento de aumento, de acuerdo al jornal ordinario, y el chofer no realizará otras operaciones que las habituales; 6o. Habrá dos categorías de camiones: hasta 4.000 kilos de tara, la primera, y de 4.000 kilos arriba la segunda; 7o. Los sueldos serán de 240 pesos mensuales, o pesos 11 por día para las dos categorías, debiendo llevar peón la segunda categoría; 8o. Los tractores que lleven dos acoplados percibirán pesos 1 de aumento, no admitiéndose llevar más de dos acoplados; 9o. En caso

de escasez de trabajo, éste se repartirá por riguroso turno; 10. La organización, de acuerdo con los personales, se reserva el derecho de mandar suplentes a los troperos; 11. No será permitido dar trabajo fuera contando con medios de transporte propio; 12. En lo sucesivo todos los choferes se solicitarán a esta entidad; 13. No se tomarán represalias con el personal. Firmado: H. Cortés, secretario."

Los "foristas" no tienen un solo socio en la cervecería Beckert.

Ahora bien: como habrá podido verse en el artículo 1o. del pliego de condiciones, se pide el reconocimiento de la Unión Choferes, sin tener en cuenta que no tienen un solo socio que pertenezca a ella del personal de esa cervecería, por cuanto todos, choferes y peones, están adheridos a la Federación Obrera de Choferes.

En su artículo 2o. Exige que todo el personal estará asociado a la Unión, es decir, retirarse de la Federación. En el artículo 3o., que es el que sacó de las casillas al mismo personal, exige nueve horas de trabajo por día, cuando desde que son socios de la Federación nunca han trabajado más de ocho.

En esa cervecería, de acuerdo con lo convenido con su personal, en caso de hacer falta conductores por razones de mucho trabajo, se aumentan en la cantidad necesaria hasta tanto vuelva a disminuir, pero en ningún caso trabajan más de ocho horas.

En cuanto se refiere al artículo 7o. los conductores de camiones saldrían perdiendo mensualmente una suma apreciable, si a ese artículo la compañía lo pusiera en práctica. Y en cuanto a los peones, el pliego de condiciones de marras pide "peón", es decir, uno, en los camiones de más de 4.000 kilos, cuando esos mismos camiones desde hace tiempo llevan dos y hasta tres.

Los demás artículos no afectan en nada la organización del trabajo en esa cervecería, por cuanto sus necesidades son otras, las cuales desconocen por completo los dirigentes de la Unión Choferes.

El gremio debe meditar.

Como entidad eminentemente obrera — termina diciendo la Federación Obrera de Choferes — nos duele hacer este comunicado, por la repercusión que pueda tener en el gremio de choferes, pero nos vemos obligados a ello para desenmascarar a determinados jefes que con su verbosidad revolucionaria y con sus calumnias contra la Federación, pretenden desprestigiarla con los argumentos más ruines y con las prácticas más canallas que pudieran emplear los complotados con la burguesía.

No diremos más en este comunicado porque demasiado extenso es, y dejamos a criterio de la clase trabajadora organizada el juzgar los procedimientos de esos falsos pastores que con el santo nombre del gremialismo, no hacen más que llevar la confusión

## OBREROS DE LA INDUSTRIA METALURGICA

### El personal de la fábrica Di Tella sigue en huelga

Continúa firme en la huelga iniciada hace varios días el personal del taller metalúrgico Di Tella.

Las artimañas patronales para lograr el movimiento se han estrellado contra la solidaridad de los trabajadores, los que se muestran decididos a proseguir la lucha hasta lograr el triunfo.

Se reúnen en el local calle Pozos 1444 (Piñeiro).

Continúa el conflicto con la casa Vago Hnos.

No se han producido variantes en la huelga que sostienen los obreros de la herrería Vago Hnos., los cuales exigen que el taller se coloque en las debidas condiciones higiénicas.

## NUEVO LOCAL DE LOS ESCOBEROS

El Sindicato de Obreros Escoberos ha instalado su secretaría en la calle Humahuaca 3624.

La C. A. se reunirá hoy, a las 20.30 horas.

## ROSARIO Continúa en conflicto la Unión Telefónica

### RESOLUCIONES TOMADAS EN LA ASAMBLEA

El personal de la Unión Telefónica viene siendo objeto de toda índole de provocaciones por parte de la superintendencia que ha creado un núcleo de hombres no federados para que promuevan todo género de incidencias a los obreros adheridos al sindicato. Por otra parte, la gerencia local sostiene la actitud de la gente que le es incondicional y les asegura la más completa impunidad. Tal estado de cosas provoca el descontento de los obreros organizados desde que se pretende destituirlos de sus puestos.

Las empleadas, a su vez, se encuentran en análoga situación.

En la asamblea realizada el 20 por la noche, los concurrentes autorizaron a la comisión directiva a dirigirse al administrador general de la empresa, para imponerle de lo que ocurre. En caso de que las gestiones tuvieran resultados negativos, se declararía un conflicto entre el personal y la empresa. A los efectos de resolver lo que correspondiera, se ha citado a una nueva asamblea. En la misma reunión, se resolvió poner en conocimiento de los antecedentes del caso a las secciones de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe, solicitando se adhirieran al movimiento.

## ASAMBLEAS Y REUNIONES PARA HOY

Unión Obrera de Luz y Fuerza — A las 19 horas, en el local Independencia 3054 para tratar el orden del día que sigue: Acta; Designación del representante a la Caja; Renovación de la mitad de la C. A.; Varios.

Sociedad Obreros en Dulce Unidos — A las 18 horas, en el local social, Paraná 134 (altos). Orden del día: 1o. A. B. C.; 2o. Debe modificarse el sueldo de los oficiales en la provincia?; 3o. ¿Qué actitud asumir frente a los muchachos que ayudan al pastelero?; 4o. Reintegración de la Comisión; 5o. Asuntos varios.

Dada la vital importancia de los asuntos a tratarse, se pide a los compañeros que concurren todos, socios y no socios, y muy en particular a los compañeros de los pueblos de San Martín y San Fernando.

Federación Gráfica Bonaerense — Los miembros electos para formar la nueva C. A. están citados para las 18 horas, en el local social, a los efectos de efectuar la distribución de cargos.

PARA MAÑANA

Lavadores de Autos y Anexos. — A las 17 horas, en México 2070. Orden del día: Actas; Actitud del gremio frente a la Unión Choferes; Reintegración de la C. A.; Varios.

Obreros panaderos — El comité de relaciones realizará una conferencia por la libertad de Radwitsky y de Regino Aguirre, a las 17 horas, en la plaza de Flores.

Unión Ferroviaria (Sección Haezo) — A las 17.30 horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Acta anterior; 2. Circular parcial número 1 (muy importante); 3. Asuntos varios.

Nota — Para tener acceso al local es imprescindible presentar el carnet al día con la tesorería seccional.

Otra — Se recuerda a los compañeros que el plazo establecido para la recepción de cuotas por casa propia seccional ha sido postergado hasta el 31 de julio próximo. Invitamos, pues, a los que aun no lo han hecho se suscriban con su cuota.

Por resolución de la comisión ejecutiva el libro de actas de las asambleas generales será cerrado media hora después de la fijada para iniciar la sesión.

Obreros gomeros — A las 22 horas, en México 2070, para tratar el pedido de mejoras a presentarse a los patronos.

a los trabajadores y dividir a los sindicatos fuertemente constituidos.

Si esa es la acción directa, nos declaramos desde ya enemigos de ella si se tiene que llevar a cabo la revolución social pidiendo más horario de trabajo del que nos tiene concedido la misma burguesía, pidiendo disminución en los sueldos que actualmente percibimos y recargando al trabajo de los peones en un cien por ciento y haciendo la guerra a los demás sindicatos gremiales.

Si esa es la acción directa y algún día llega a triunfar, ¡pobres anularlos! ¡qué redención nos espera!

Mediten los trabajadores esos hechos y juzguen con conocimiento de causa cuáles son los que están más arrimados a la burguesía. Por hoy basta este botón de muestra; en otra ocasión daremos otro."



## La reglamentación de la ley sobre la jornada de 8 horas

### INDICACIONES QUE FORMULA LA SOCIEDAD OBREROS FAENADORES DE CERDOS Y ANEXOS

La sociedad obreros faenadores de cerdos y anexos ha contestado al cuestionario del Departamento nacional del trabajo — relativo a la proyectada reglamentación de la ley sobre jornada legal de trabajo. — arribando a las conclusiones que pasamos a resumir:

Habilitado principal y excepciones.

Por habilitado principal debe entenderse al que figura en los contratos comerciales y que está inscripto como tal en el registro público del comercio. Como miembros de la familia del jefe o dueño debe considerarse únicamente a la esposa e hijos mayores de 18 años, los que deben comprobar debidamente su identidad en cada caso que la inspección lo solicite.

Horario nocturno.

Debe aplicarse estrictamente la jornada legal de 7 horas, contemplándose, además, las secciones de la industria en que el trabajo, por la anomalía de la temperatura en que se realiza, ponen en peligro la salud de los obreros, casos en que corresponde la aplicación de la jornada de 8 horas.

Empleos de dirección o vigilancia.

Sólo debe incluirse al dueño o habilitado reconocido en los contratos comerciales, y no confundir a los obreros encargados, etc.

Horas suplementarias.

Después de hacer notar que con un poco de buena voluntad patronal pueden evitarse las horas extras en el gremio, la sociedad aboga por que no se permitan horas suplementarias por que éstas fomentan la desocupación y perjudican a los obreros ocupados en la industria, recargándoles excesivamente su tara.

Falta de higiene en la fábrica de embutidos.

El sindicato termina su respuesta haciendo un resumen general de las condiciones higiénicas y de trabajo que rigen en muchas fábricas de embutidos y frigoríficos de la capital.

"Las condiciones higiénicas — dice — en casi la totalidad de los establecimientos donde se elaboran embutidos deja mucho que desear, la mayoría de ellos, por su gran humedad, malos olores, etc., ponen en peligro la salud de los obreros que trabajan en ellos, teniendo su consecuencia inmediata en este oficio el reumatismo, reñitros y otras enfermedades, lo que podría evitarse poniendo en condiciones los lugares de elaboración.

Hay que mejorar — añade — estos establecimientos industriales que cuentan con un personal de 20 a 50 obreros trabajando, obligados a vestir con blusas, delantales y gorra blanca, para luego depositar esas prendas en rincones o cuartos poco adecuados, estrechos y antihigiénicos.

Los obreros que trabajan en la salazón — prosigue — dentro de las cámaras frigoríficas, sujetos a la continua humedad producida por la sal y por la baja temperatura, que oscila de los 7o hasta 2o bajo cero, en su mayoría son peones, los cuales no cuentan con un horario fijo, trabajando 10 a 11 horas diarias.

En muchas casas se encuentran dichas cámaras frigoríficas en malas condiciones debido a lo reducido de los locales. En cuanto a los lugares que se emplean para cocinas, son piezas de 5x6, con poca ventilación, y con un número de 2 a 6 calderas con capacidad de 200 a 400 litros de agua hervida cada una, empleadas para cocinar grasas, fiambros, embutidos, etc. En los meses de verano, cuando todo está en movimiento, la temperatura se hace allí casi irrespirable, contando de 38o hasta 42o de calor, proveniente del vapor de dichas calderas.

Pasando a los lugares donde trabajan los obreros oficiales dedicados a la elaboración de toda clase de embutidos — continúa — tenemos que informar que en casi su totalidad son excesivamente húmedos y otros con poca ventilación y muy pocas comodidades. Estos inconvenientes producen serios perjuicios a los obreros, por no permitirles desarrollar su trabajo en molestias, manteniéndolos siempre en un estado nervioso"

## HUELGA DE CHOFERES EN CORDOBA

CORDOBA, 21. — Los choferes de taxímetros se declararon en huelga, desconfiados con ciertas medidas de favoritismo para trabajar en las inmediaciones de la estación del F. C. A. Han presentado un pliego de condiciones al superintendente de tráfico.

## CARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Prosigue la huelga en la compañía industrial de madera

Copitan en huelga los obreros ocupados en la compañía industrial de madera sita en la calle Fraga 801. Los huelguistas se reúnen en Humahuaca 3624.

## Bolsa de Trabajo de la Municipalidad de la Capital

Envía de inmediato cualquier pedido de personal doméstico obreros, empleados, etc.

Acepta ofrecimientos para dichas actividades.

Los servicios por la colocación son gratuitos.

## PERSONAL DE LA NUEVA COOP. ISRAELITA

Con el propósito de tratar asuntos de suma importancia para el personal externo de la nueva cooperativa israelita, con sede en la calle Sarmiento 2229, el consejo directivo de la U. O. Cortadores, Sastras y anexos invita a todos los obreros sastras que componen este personal a la asamblea que se realizará hoy, a las 21 horas, en el local Solís 674.

Se recomienda a los compañeros sean puntuales a la hora citada por cuanto hay que tratar asuntos que afectan directamente los intereses de los mismos obreros y es necesario tratarlos con tiempo.

## ACTIVIDAD DE LA UNION TRANVIARIOS

La comisión directiva de este sindicato nos envía el siguiente comunicado:

Avísanos a nuestros asociados y a los tranviarios en general que las horas de oficina para toda clase de gestiones relacionadas con los intereses sociales son de 13 a 18 horas (1 a 6).

La asesoría letrada establecida por la organización para socios y no socios, seguirá atendiendo como de costumbre, de 11 a 12 horas, todos los días hábiles, en el mismo local de la secretaría, Independencia 2355.

## MIONE

La Pasta Jabón MIONE quita en el acto las manchas de tinta, aceite, grasa, pintura, etcétera, así como toda suciedad de las manos, dejando éstas sumamente blancas y suaves. Todo el mundo necesita esta insuperado producto extranjero.

El MIONE es de extraordinaria eficacia en la limpieza de baños, piletas, baterías de cocina, baldosas, mármoles, etcétera, y quita de la ropa las manchas de grasa.

Se expende en tacsos de una libra americana, casi medio kilo de contenido neto.

### Al precio de \$ 0.80 en la capital

VENTA:			
Saga, A. Mayo 599	Bosco 592	Humberto I 2802	Rivadavia 5231
Gath y Chaves Ltd.	" 848	INSTITUTO F.C.A.	" 5373
Bazar "Dos Mundos"	Calbido 2124	Junca 616	" 7286
"El Hogar Obrero"	C. Pellegrini 399	" 1897	" 8807
Acha 2883	" 877	Layalle 509	" 13744
" 2002	" 918	" 1041	San Juan 2458
A. Brown 775	Caseros 2872	Lima 873	" 4253
" 862	" 2087	" 1121	" 2092
" 1424	Córdoba 192	" 1699	" 2591
" 914	" 1085	M. Pedraza 4483	" 4253
Avellaneda 3011	Corrientes 2174	México 794	Santa Fe 1200
Avenida Mayo 1473	" 2164	Nahuel Huapi 2376	" 1602
Asamblea 38	" 3301	Pedro Mendoza 1447	" 2101
" 858	" 2459	Rivadavia 369	" 2127
" 214	" 4089	" 1099	Sarmiento 2201
Acuña 1624	Charcas 1341	" 2342	Suarez 1899
B. Irigoyen 1052	Entre Rios 118	" 2540	Tucumán 606
" 1163	" 265	" 5000	Tucumán 671
" 1226	" 592	" 3001	Varela 1148
" 1214	" 626	" 2142	" 25 de Mayo 238
" 1581	" 859	" 4017	Venezuela 1340
Bosco 462	" 1125	" 4425	

AGENTE EXCLUSIVO:  
**A. COMOLLI**  
TALCAHUANO 481 BUENOS AIRES  
U. T. 35 LIBERTAD 2287

**VENDEMOS POR METRO CASIMIRES**  
muy finos  
**Azules**  
**negros**  
**grises**  
**y fantasías**  
**PRECIOS MODICOS**  
VERDIER Y FRATTINI!  
Sucesores de  
**JUAN VAYSSE**  
1345-RIVADAVIA-1345  
U. T. 37 Rivadavia 6083

**Toda Clase de Sierras y Herramientas para Maderas**  
  
**AQUILES BALLERINI**  
Bolívar 256. -- Bs. Aires

## El gremio de conductores de ómnibus protesta contra una medida municipal LA CONSIDERA PARCIAL Y VEJATORIA Y PIDE QUE SE SUSPENDA SU APLICACION

La Federación Obrera de Choferes (sección ómnibus), ha presentado al intendente municipal la siguiente nota:

"Cumpliendo una resolución de la asamblea realizada el día 8 del actual, me es grato dirigirme al señor intendente para pedirle se sirva ordenar la suspensión de lo dispuesto por la inspección general de tráfico referente a la puesta en vigor, para el 1o de febrero, de lo ordenado en el art. 21 de la ordenanza general de ómnibus.

Fundamos nuestro pedido en el hecho evidente de que el cumplimiento de tal disposición, ahora que está a consideración del H. concejo deliberante el proyecto de reformas a la ordenanza general de ómnibus, es extemporáneo, parcial e injustamente vejatorio para nosotros.

En efecto, es extemporáneo porque después de haber transcurrido tanto tiempo en desuso la tal ordenanza, querer hacerla cumplir hoy que está a punto de ser reformada, resulta evidentemente fuera de lugar. Es parcial, porque mientras exige el cumplimiento de ese artículo humillante para nosotros, mantiene en desuso las otras disposiciones de la ordenanza que nos favorecen. Esto sin contar el incumplimiento de otras disposiciones que a nosotros no nos toca señalar. Y es injustamente vejatorio, porque con nosotros se quiere resucitar el sistema de libreta de conchavo, porque ese registro que se nos quiere imponer no es más que una libreta de conchavo como aquellas que en otros tiempos estuvieron en uso y que fueron una vergüenza para este pueblo de hombres libres e instituciones democráticas. Es injustamente vejatorio, porque comparando la autoridad ejecutiva el desgraciado concepto que informa el tal artículo considera que el numero

gremio de guardas de ómnibus está constituido por la hez de la sociedad a la que hay que someter, para hacerla inocua, a una estrecha y continua vigilancia; por esto, de acuerdo en todo con el citado artículo, dispone colocarnos bajo el doble control de autoridades perfectamente independientes entre sí y con funciones específicamente diversas. Recordando que la misión de la policía es prevenir delitos y vigilar delincuentes, fácil nos es deducir que al disponer colocarnos bajo vigilancia policial esa intención, o su subordinada la inspección, tiene de nosotros un concepto denigrante que nada justifica y que tenemos interés en disipar.

Comprendemos que los agentes de un servicio público tan importante como el ómnibus, deben reunir condiciones de idoneidad, honradez y salud que sean una garantía de su más perfecta prestación. Pero para ello no creemos que sea necesario llenar todos los requisitos que el artículo de la reglamentación impone. El gremio de guardas de vehículos para pasajeros, tiene ya su historia en Buenos Aires, y en ningún momento ha dado motivos para que se le considere indigno del buen concepto que deben gozar todos aquellos que desarrollan honestamente una actividad útil a la sociedad y venir ahora a hacer una excepción con él es indignificar una ofensa grave e inútil; grave, porque afecta a su dignidad, e inútil, porque es infundada.

Teniendo, pues, en cuenta estas consideraciones, esperamos que el señor intendente quiera dignarse tener en cuenta nuestra presentación y ordenar que sea suspendida la orden de la inspección general de tráfico, hasta tanto el H. concejo deliberante sancione la nueva ordenanza de ómnibus."



### MARITIMAS

#### Vapores correos

**A ENTRAR**

21 — Inglés Avila Star, procedente de Londres y escalas, con fechas hasta el 5 del mes en curso.

22 — Italiano Dullio, procedente de Genova y escalas, Correo hasta el 5 del actual.

23 — Inglés Almansora, procedente de Southampton y escalas, Correo hasta el 6 del actual.

24 — Inglés El Paraguayo, procedente de Londres, con fechas hasta el 4 del mes en curso.

25 — Alemán Bayern, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 4 del corriente.

26 — Español Reina Victoria Eugenia, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 8 del corriente.

27 — Alemán Antonio Delfino, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 8 del actual.

28 — Alemán Cap Arcona, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 14 del corriente.

29 — Español Cabo Quilates, procedente de Génova y escalas, Correo hasta el 5 del actual.

30 — Inglés Desna, procedente de Liverpool y escalas, con fechas hasta el 5 del corriente.

31 — Inglés Western World, procedente de Nueva York y escalas, con fechas desde el 11 del mes en curso.

**A SALIR**

22 — Alemán Monte Sarmiento, a las 15 para Montevideo, Río Grande, San Francisco, Santos, Río de Janeiro, Palmas y Hamburgo. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 13.

23 — Inglés Desnada, de La Plata para Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa y Liverpool. Cierre postal a las 7, sin alcance.

24 — Inglés Upwey Grande, de Montevideo para Londres. Cierre postal a las 18, sin alcance.

25 — Norteamericano Pan America, a las 15 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro y Nueva York. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 13.

26 — Italiano Belvedere, a las 12 para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Nápoles y Trieste. Cierre postal a las 9.30, sin alcance.

27 — Francés Letitia, a las 24 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos. Cierre postal a las 22, con alcance a las 23.

28 — Alemán Götta, a las 16 para Santos, Bahía y Bremen. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 13.

29 — Inglés Vandyck, a las 15 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Pernambuco, Trinidad, Barbados y Nueva York. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 13.

30 — Italiano Dullio, a las 24 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Cádiz, Barcelona y Génova, el 12 de febrero. Cierre postal a las 22, con alcance a las 23.

31 — Inglés Highland Chieftain, de La Plata para Montevideo, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Boulogne, Londres. Cierre postal a las 11, con alcance a las 12.

32 — Alemán Cap Arcona, a las 24 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton. Cierre postal a las 22, con alcance a las 23.

### CORREO AEROMATIMMO

#### PARA MONTEVIDEO, BRASIL, AFRICA Y EUROPA

Alcance de vapores en puertos del Brasil

Salida de aviones de General Pacheco (Buenos Aires) los días 25 del corriente y 1, 8, 15, 22 y 29 de febrero.

Alcanzan en Río de Janeiro al día siguiente a los vapores salidos de ésta.

Franqueo por gramo, 5 centavos para Brasil y alcances, y 15 para Europa, además del franqueo ordinario, con la leyenda bien visible "Via aérea". Últimas horas del día anterior, simples, a las 20; verificadas, a las 18, en el correo central.

### SOCIEDAD COSMOPOLITA, RECREATIVA, MUSICAL Y DE SOCORROS MUTUOS

#### "SOL DE MAYO"

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto, se invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado, que se realizará el 22 del corriente, a las 20.30 horas, en el local social, calle California 749, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Balance semestral.
- 2º Memoria administrativa.
- 3º Propuesta de la C. D. para nombrar Socio Honorario al señor Carlos Coscia.
- 4º Elección por dos años de Vicepresidente, Prosecretario y Tesorero, en reemplazo de los señores Lorenzo A. Ragni, Ernesto L. de Gouvea y Antonio J. Scarpatti, que termina su mandato. Elección por un año de Prosecretario, en reemplazo del señor Antonio J. Scarpatti, que fue electo Tesorero. Elección por dos años de cinco Vocales, en reemplazo de los señores Vicente Agreza, Luis Cignani, Santiago Gambetta, Guillermo Fernández, que terminan su mandato, y Pedro Ciznaczo, que pasó a Vocal en reemplazo del señor Ernesto L. de Gouvea, que fue electo Prosecretario. Elección por un año de cinco Suplentes, tres Revisores de Cuentas y cinco miembros para el Jurí de Honor.
- 5º Nombramiento de dos Socios para aprobar y firmar el Acta a la Asamblea. Juan V. Bongiorno, presidente. Carlos González, secretario.

NOTA. Extracto del artículo 48 del Estatuto: No habiendo quórum a la hora indicada, la Asamblea se considerará en quórum a la media hora después de cualquier número de socios presentes.

### PAPEL IMPRESO

Manuel Gálvez ha terminado la serie de obras sobre la guerra del Paraguay con su nuevo libro "Jornadas de agonía", que completa la serie de "Camino de la muerte" y "Humana".

"Jornadas de agonía", editado, como los otros, por la casa Juan Roldán y compañía, es el relato de la ofensiva sostenida por los ejércitos aliados para derrotar a las fuerzas paraguayas.

---

### LA NUEVA

#### ELECTRICIDAD Y RADIOTELEFONIA

DE Claudio Mateo

Radiolas y Receptores comunes

VENTAS CON FACILIDADES DE PAGO

Montes de Oca 910 U. T. 21, Barracas 0158

### LOS PRECIOS

#### CAMBIO BANCARIO A LA VISTA

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera en los siguientes equivalentes en moneda nacional:

100 dólares	248.64
100 pesetas	32.51
100 libras	13.00
1 libra esterlina	12.09
100 francos suizos	48.05
100 reichsmarks	59.49
100 florines	99.90
100 belgas	34.64
100 francos franceses	9.64
100 mil reis	26.76
100 pesos chilenos	30.30
100 pesos uruguayos	232.50

#### VALOR DEL PESO PAPEL ARGENTINO

De acuerdo con estas cotizaciones y con relación al dólar, el peso papel argentino tenía ayer una depreciación de 5.48 por ciento, siendo su valor real de \$ 0.41.59 oro, en vez de los \$ 0.44 que fija la ley de conversión.

#### VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

Al clausurar ayer sus operaciones, el Banco de la Nación vendió y compró a los siguientes precios:

Compra Venta (En \$ mín.)	
Alemania, 100 reichsmarks	59.50 60.20
Austria, 100 chelines	33.70 34.70
Bélgica, 100 francos	35.50 37.00
Bolivia, 100 pesos	52.00 53.20
Brasil, 100 reales	27.20 28.20
Canadá, 100 dólares	229.00 239.00
Checoslovaquia, 100 coronas	6.90 7.35
Dinamarca, 100 coronas	63.50 64.90
España, 100 pesetas	32.00 33.00
Estados Unidos, 100 dólares	244.50 249.00
Finlandia, 100 marcos	5.00 5.40
Francia, 100 francos	9.75 10.15
Holanda, 100 guildens	98.00 100.70
Inglaterra, 1 libra esterlina	12.10 12.40
Italia, 100 liras	12.80 13.20
Japón, 100 yens	312.00 318.00
Noruega, 100 coronas	63.50 64.90
Paraguay, 100 pesos	5.00 5.40
Perú, 1 libra	9.25 9.75
Polonia, 100 zlotys	35.00 37.20
Portugal, 100 escudos	19.00 20.00
Rumania, 100 leis	1.10 1.40
Suecia, 100 coronas	63.50 64.90
Suiza, 100 francos	47.10 48.20
Uruguay, 100 pesos	232.00 237.50
Yugoslavia, 100 dinars	4.00 4.45

#### MERCADO DE CEREALES

Precios extremos registrados ayer

Trigo, de \$ 8.60 a 11.20; maíz, de 5.60 a 7.10; avena, de 4.70 a 5.70; cebada, de 5 a 5.60; alpeste, de 15 a 18; lino, de 17.20 a 19.20; semillas de alfalfa, de 4 a 4.75; centeno, de 3 a 3.20.

### RADIOTELEFONIA

#### Programa para hoy

De 10 a 11

LS7—Discos.  
LS3—Música, canciones, solistas.  
LS5—Bailables.  
LS1—Noticias.

De 11 a 14

LS1—Boletín municipal. Desde las 14.  
LS7—Discos; típica.  
LS3—Discos; típicos; cereales a término; discos.  
LS9—Discos; canciónista Arredondo.  
LS5—Discos; boletín meteorológico; cantos y guitarras; discos nacionales.  
LS4—Discos; típica; dúo de handecoms.  
LS5—Desde las 11.30: Discos.  
LS4—Boletín meteorológico, discos.  
LS2—Música y cantos.  
LS5—Noticias; discos; handecoms; típica.  
LS1—Trío Sureña; discos.

De 16 a 21

LS1—Boletín informativo de "La Vanguardia", desde las 20.  
LS9—Noticias; violoncelo; trío clásico; Iris Margá; piano y violín; noticias (hasta las 19.15).  
LS1—A las 18: Discos; canciones; tangos.  
LS3—A las 17.45: Discos; cereales a término; discos.  
LS5—A las 18: Discos; charla; discos; cantos y guitarras.  
LS5—Piano clásico; orquestas; solistas; sopranos; tenor; solistas; discos.  
LS4—Discos; informaciones aeropostales y generales; clásica y típica.  
LS4—A las 15: Discos; piano bailables; recitados; discos.  
LS4—A las 11: Charla; discos; noticias; típica y canto; dúo nacional y otros discos.  
LS1—Desde las 16.30: Estilos; guitarra; números.  
LS1—A las 15: Discos; cantor; discos.  
LS1—Desde las 17: Discos; informaciones; discos; charlas.  
LS1—Noticias. Desde las 19.30: A las 20: Boletín meteorológico.

De 21 a 24

LS9—Orquesta Sospito; recitados por N. Colás; Pregues; noticias; violinista Gianne; recitados por Malva Castell; fragmentos escénicos por Pregues-Castell y Sarcolla.  
LS1—Leción de francés; diálogo; típica.  
LS1—A las 18: Discos; cantor; discos.  
LS3—Discos; cantos y guitarra y otros números.  
LS4—Noticias; orquestas y cantantes.  
LS4—Orquestal; cantor y guitarristas; tangos cantados.  
LS5—Pianista; discos.  
LS1—Discos bailables y sinfonías; pianista Susánabá.  
LS3—Charla femenina; guitarra clásica; canciónista; conjunto de mandolines; solista; parodias; bailables.  
LS1—Discos; guitarra; dúo nacional; piano; discos; canto y piano.  
LS1—Discos; cantos; violín; violoncelo; jazz; canciónista Rocatti.

#### BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barieta, base 80 kilos, a pesos 11.10; id. id. número 2, a 10.70.  
Lino — 4 por ciento cuerpos extraños, a 13.70.  
Maíz — Amarillo, a 6.17 1/2.

#### MERCADOS DE HACIENDA

Liniars (vacunas)

Clasificación y precios corrientes por kilo en peso vivo — Novillos especiales chiled beef, de \$ 9.30 a 0.512; id. id. para congelar, de 0.292 a 0.295; id. gordos para consumo, de 0.25 a 0.511; novillos especiales y excepcionales id., de 0.21 a 0.542; id. gordos id., de 0.27 a 0.295; id. generales id., de 0.22 a 0.255; vacas gordas y especiales id., de 0.255 a 0.28; id. pesadas de grasa id., de 0.23 a 0.245; id. gordas de saladero, de 0.21 a 0.225; id. fincas y de conserva, de 0.18 a 0.185; vaquillonas especiales consumo, de 0.20 a 0.255; id. gordas id., de 0.27 a 0.29; id. generales id., de 0.24 a 0.25; terneros especiales id., de 0.24 a 0.255; id. gordos id., de 0.23 a 0.25; id. generales id., de 0.23 a 0.27; mamonos y novillos gordos id., de 0.36 a 0.47; id. generales id., de 0.26 a 0.27.

#### MATANZA (lanares)

Clasificación y precios corrientes por cubera: Capones pesados de consumo, de \$ 16.30 a 17.10; id. livianos gordos frigorífico, de 11 a 14.50; id. discos y de conserva, de 7.20 a 9.80; ovejas pesadas especiales, de 15 a 18; id. livianas gordas, de 8.80 a 11.50; id. generales, de 7 a 8.

### DISCOS A \$ 1.50

Estamos liquidando 25.000 en todas las marcas y repertorios REGALANDO 2 DE ESTE PRECIO POR CADA 10

### GRAMOFONOS PORTATILES desde \$ 20

Debido al gran stock de Victrolas - Ortofonos - membranas - brazos - máquinas a cuerda y eléctricas HEMOS REBAJADO los precios como también EN NUESTRO TALLER DE COMPOSTURAS.

### CASA CHICA SIN SUCURSAL

SALTA 676 - Bs. As.

Acceptamos figuritas "43" y estampillas Pour La Noblesse

### RADIOTELEFONIA

#### Programa para hoy

De 10 a 11

LS7—Discos.  
LS3—Música, canciones, solistas.  
LS5—Bailables.  
LS1—Noticias.

De 11 a 14

LS1—Boletín municipal. Desde las 14.  
LS7—Discos; típica.  
LS3—Discos; típicos; cereales a término; discos.  
LS9—Discos; canciónista Arredondo.  
LS5—Discos; boletín meteorológico; cantos y guitarras; discos nacionales.  
LS4—Discos; típica; dúo de handecoms.  
LS5—Desde las 11.30: Discos.  
LS4—Boletín meteorológico, discos.  
LS2—Música y cantos.  
LS5—Noticias; discos; handecoms; típica.  
LS1—Trío Sureña; discos.

De 16 a 21

LS1—Boletín informativo de "La Vanguardia", desde las 20.  
LS9—Noticias; violoncelo; trío clásico; Iris Margá; piano y violín; noticias (hasta las 19.15).  
LS1—A las 18: Discos; canciones; tangos.  
LS3—A las 17.45: Discos; cereales a término; discos.  
LS5—A las 18: Discos; charla; discos; cantos y guitarras.  
LS5—Piano clásico; orquestas; solistas; sopranos; tenor; solistas; discos.  
LS4—Discos; informaciones aeropostales y generales; clásica y típica.  
LS4—A las 15: Discos; piano bailables; recitados; discos.  
LS4—A las 11: Charla; discos; noticias; típica y canto; dúo nacional y otros discos.  
LS1—Desde las 16.30: Estilos; guitarra; números.  
LS1—A las 15: Discos; cantor; discos.  
LS1—Desde las 17: Discos; informaciones; discos; charlas.  
LS1—Noticias. Desde las 19.30: A las 20: Boletín meteorológico.

De 21 a 24

LS9—Orquesta Sospito; recitados por N. Colás; Pregues; noticias; violinista Gianne; recitados por Malva Castell; fragmentos escénicos por Pregues-Castell y Sarcolla.  
LS1—Leción de francés; diálogo; típica.  
LS1—A las 18: Discos; cantor; discos.  
LS3—Discos; cantos y guitarra y otros números.  
LS4—Noticias; orquestas y cantantes.  
LS4—Orquestal; cantor y guitarristas; tangos cantados.  
LS5—Pianista; discos.  
LS1—Discos bailables y sinfonías; pianista Susánabá.  
LS3—Charla femenina; guitarra clásica; canciónista; conjunto de mandolines; solista; parodias; bailables.  
LS1—Discos; guitarra; dúo nacional; piano; discos; canto y piano.  
LS1—Discos; cantos; violín; violoncelo; jazz; canciónista Rocatti.

#### BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barieta, base 80 kilos, a pesos 11.10; id. id. número 2, a 10.70.  
Lino — 4 por ciento cuerpos extraños, a 13.70.  
Maíz — Amarillo, a 6.17 1/2.

#### MERCADOS DE HACIENDA

Liniars (vacunas)

Clasificación y precios corrientes por kilo en peso vivo — Novillos especiales chiled beef, de \$ 9.30 a 0.512; id. id. para congelar, de 0.292 a 0.295; id. gordos para consumo, de 0.25 a 0.511; novillos especiales y excepcionales id., de 0.21 a 0.542; id. gordos id., de 0.27 a 0.295; id. generales id., de 0.22 a 0.255; vacas gordas y especiales id., de 0.255 a 0.28; id. pesadas de grasa id., de 0.23 a 0.245; id. gordas de saladero, de 0.21 a 0.225; id. fincas y de conserva, de 0.18 a 0.185; vaquillonas especiales consumo, de 0.20 a 0.255; id. gordas id., de 0.27 a 0.29; id. generales id., de 0.24 a 0.25; terneros especiales id., de 0.24 a 0.255; id. gordos id., de 0.23 a 0.25; id. generales id., de 0.23 a 0.27; mamonos y novillos gordos id., de 0.36 a 0.47; id. generales id., de 0.26 a 0.27.

#### MATANZA (lanares)

Clasificación y precios corrientes por cubera: Capones pesados de consumo, de \$ 16.30 a 17.10; id. livianos gordos frigorífico, de 11 a 14.50; id. discos y de conserva, de 7.20 a 9.80; ovejas pesadas especiales, de 15 a 18; id. livianas gordas, de 8.80 a 11.50; id. generales, de 7 a 8.

### DISCOS A \$ 1.50

Estamos liquidando 25.000 en todas las marcas y repertorios REGALANDO 2 DE ESTE PRECIO POR CADA 10

### GRAMOFONOS PORTATILES desde \$ 20

Debido al gran stock de Victrolas - Ortofonos - membranas - brazos - máquinas a cuerda y eléctricas HEMOS REBAJADO los precios como también EN NUESTRO TALLER DE COMPOSTURAS.

### CASA CHICA SIN SUCURSAL

SALTA 676 - Bs. As.

Acceptamos figuritas "43" y estampillas Pour La Noblesse

### GUIA DE "LA VANGUARDIA"

#### PROFESIONALES

#### ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 946. U. T. 44-0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE. — Abogado. Estudio: calle Talcahuano 481. — Unión Telefónica 38 Mayo 7264.

HUMBERTO BARRAZA, Abogado. Asuntos Judiciales en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio: Tucumán 1728 — U. T. Rivadavia (37) 4187, Capital Federal.

JOSE E. PFLEGER, Abogado. Perito mercantil, Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1935 (2o. piso). U. T. 6731 Mayo.

SILVIO L. RUGGIERI, Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2261. U. T. 41 Plaza 3502.

El doctor E. SILVA GARAVENTA, abogado, trasladó su estudio a Paraná 608. U. T. 38 Mayo 3953.

F. ZABALA VICONDO, Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Avenida de Mayo 953. — U. T. 38 Mayo 1543.

LUIS M. VALIENTE NOAILLES, Abogado. Calle Lavalle núm. 1535.

ALFONSO Y ENRIQUE CORONA MARTINEZ — Abogados. — Santa Rosa (Pampa Central) y Capital Federal. Lavalle 1285 (ter. piso), escritorios 27 y 28. U. T. 35 Libertad 3583.

MARIANO G. CALVENTO (hijo), Abogado. Avenida de Mayo 1130, 4to. piso. — U. T. Rivadavia 6887.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI, Abogado. Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Paraná 608. Unión Telefónica Mayo 38-3953.

#### CONTADORES

ISAAC MARGULIS, Contador público nacional, Córdoba 3353 (departamento 4). — U. T. 71 Palermo 6121.

ROMULO BOGLIOLO, Contador público nacional, Lezica 4464.

#### DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN, Cirujano dentista. Enfermedades de la boca y de los dientes. Prótesis dental, Rayos X. Consultas de 14 a 18 y en horas convenientes previamente. Santa Fe 2190. U. Telefónica 44. Junco 0705.

CLINICAS DENTALES POPULARES

Atendidas personalmente por el Dr. J. S. GUESTRINO, Cirujano Dentista, CANNING 1058 CORRIENTES 4215 esquina RIVERA MARTES, LUNES, JUEVES Y SABADO, de 14 a 20, de 14 a 20. Precios sumamente MODICOS Para los lectores de "La Vanguardia"

Dr. JUAN CHERTKOFF, Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 9 a 12 y de 14.30 a 20. Remedios de Escalada (F. C. S.). Calle Rivadavia 6081. U. T. Lanús 547.

Dr. J. M. SOSA, Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos. Horario de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. U. T. 21 Barracas 2109.

Dr. RAFAEL HUMBERTO ALASCO, Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

Dr. ADOLFO STERN, Cirujano dentista. Consultas, de 14 a 20. Cabildo 3508. — U. T. 52 Belgrano 2746.

#### DESPACHANTES DE ADUANA

CASTELLANOS & SOSA, Despachantes de aduana, Belgrano 744. Cooperativa telefónica, 2402 Central y 38 Mayo 6642.

JOSE DI BONA, Despachante de aduana. Importación y exportación. Rivadavia 1273, escritorio 29 y 30. — U. T. 38 Mayo 1344.

#### GRABADORES

ENRIQUE GUERET — Grabador. — Grabado sobre metal y chapa para puertas. Canalías 2977. U. T. 67-3910.

#### INGENIEROS

ANGEL V. PACHECO — Ingeniero civil. Anasco 1062. U. T. 040 Flores — Buenos Aires.

PEDRO ECHARTE — Ingeniero civil. Treinta y Tres 1447. U. T. 2266 Corrales.

EMILIO DICKMANN — Ingeniero civil. Aguillar 2416. U. T. 4929 Belgrano.

#### MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Traslado su consultorio a la calle Viamonte 2478. Horas de consulta, de 13 a 17. U. T. 47 Cuyo 3400.

Dr. ENRIQUE MOUCHET, Médico. Enfermedades internas, nerviosas y avarias. Profesor de la Universidad, Pasteur 532. — U. T. 47 Cuyo 3414. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16.

Dr. HUGO MARCUS, Médico europeo. Profesor de las clínicas de Berlín. Enfermedades internas, nerviosas, sangre y de señoras. Entre Ríos 461. U. T. Avenida 38-2619. Consultas de 14 a 16.

Dr. ALEJANDRO KUPERMAN — Clínicas, especialmente ginecológica. Rayos X. Consultas, de 15 a 18. — Lezica 4456. U. T. 60 Caballito 9662.

Dr. ALFREDO PUMA SCHMIDT — Médico cirujano. Consultas, de 14 a 16. — Pavón 4581. U. T. 60-0728.

#### GRABADOS, SELLOS DE GOMA

IMPRESA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numerador/ Examinadas Fachador/ para Partas PARAGUAYAS Perforadoras

ACUÑAION DE FICHAS - ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

#### MEDICOS

Dr. GABRIEL LLORT. — Gémito urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. — BLENNORRAGIA aguda, crónica y gota militar. — Impotencia. — Enfermedades de la piel y sangre. (Por abonados). Cons. \$ 5.— Lavalle 1580, primer piso, de 17 a 20 horas. — Domingos de 10 a 12.

Dr. RAMON PARDAL, Enfermedades internas y de niños. Especialmente tuberculosis. Consultas: de 15 a 17. Lunes, miércoles y viernes. Monros 2714. — U. T. 52 Belg. 2877.

Dr. RAPOPORT, Jefe del servicio de venéreas y avarias del hospital "Exrah". Ulceras, varices, curas rápidas. Consultas: de 14 a 16 horas. Obreros: de 17 a 20. Lavalle 1528.

#### SECRETAS Y VENEREAS

Curaciones a 2 y 3 pesos diarios. San Martín 550, de 11 a 12 y de 5 a 8 p. m. (17 a 20). Jueves y domingo, gratia para pobres, de 10 a 12 y 5 a 6.

#### MEDICOS

Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO, Enfermedades del pulmón, estómago e intestinos, Rayos X y Ultravioleta. Martes jueves y sábado de 15 a 18. Rivadavia 2031. — U. T. 7180 Cuyo.

Dr. ISAIAS CESARSKY, Clínica médica. — Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Cabildo 4710. — U. T. 52 Belgrano 5006.

Dr. V. GAMBINO — Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. T. 21 Barracas 0917.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN, Médico cirujano, adscrito a la cátedra de ginecología (enfermedades de señoras) de la Facultad de medicina de Buenos Aires. Ex-director del hospital "Clara", de Dominguez (E. M.). Médico del hospital nacional de Clínicas, jefe de trabajos prácticos de la Facultad de medicina. — Consultas: de 14 a 17. Larrea 670, pl. baja. U. T. 47. Cuyo 2742.

#### PROFESORES

### INSTITUTO "ATENA"

Cursos de contabilidad, taquigrafía, correspondencia comercial, francés e inglés. Preparación de aplazados.

VICTORIA 1896

Unión Telef. 0579, Rivadavia

#### ABOGADOS

SILVIO L. RUGGIERI y URBANO EYRAS, Abogados. Calle Rico 180, Dolores (F. C. Sud). — U. T. 126.

JOSE ERNESTO ROZAS, Abogado. Asuntos civiles y comerciales. La Plata, 60 número 905. U. T. 2518. Buenos Aires: Lavalle 1059. Unión Telefónica 0395 Rivadavia.

Dr. JULIO C. MARTELLA. — Abogado. — Alsina 318 — U. T. 2496. Bahía Blanca.

#### ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA, Escribano público. Pilar (F. C. Pacifico). U. T. 42 Pilar.

#### MEDICOS

Dr. BERNARDO STERN, Médico. Pulmónes, partos, clínicas generales, de 14 a 18 horas. Pellegrini 162, Junin (Buenos Aires). U. T. 394.

Dr. G. HUGO DICKMANN, Médico cirujano. — Moreno 129. U. T. 593. San Martín. F. C. A. — Consultas de 14 a 18 horas.

#### MENDOZA

#### ABOGADOS

DOCTOR BENITO MARIANETTI. — Abogado — 9 de Julio 1142. — Mendoza.

#### SAN JUAN

#### ABOGADOS

DOCTOR ARTURO STORNI. — Abogado — Mitre 969 — San Juan.

La guerra europea y la política internacional.— Problemas sobre la historia de las relaciones internacionales de Europa en el siglo XIX, por Enrique Del Valle Iberlucea. \$ 0.80

### NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA

## GUARDAPOLVOS

para Oficinas, Peluquerías, Puestos, etc.

20176 En brin lavable especial, blanco, gris y de color, a \$ 12.—, 11.—, 8.50, 8.—, 7.50 y . . . . . \$ 7.—

# Poverella

20176

CALLAO esq. CANGALLO

Antes: DEFENSA 818 - Buenos Aires U. T. 28. Mayo. 2058-2059

## Elementos comunistas atacaron la embajada mexicana en Rio de Janeiro

### ROMPIERON LOS VIDRIOS A PEDRADAS

RIO DE JANEIRO, 21 — Sesenta comunistas, que las autoridades suponen sean extranjeros, realizaron una manifestación anoche contra la embajada mexicana, asaltando al chofer italiano Novellino Amadeu, que se hallaba en las cercanías. Los manifestantes repartieron manifiestos firmados por "los jóvenes comunistas del Brasil" y desaparecieron antes de que llegase la policía.

La manifestación no duró más de diez minutos, y los que la componían se limitaron a romper los vidrios de la embajada a pedradas.

Durante toda la noche y en la mañana de hoy la embajada está custodiada por policías a caballo.

El manifiesto distribuido dice que el gobierno mexicano está vendido a los clericales y al imperialismo estadounidense, y pide una reparación por "los asesinatos de Mella, Guadalupe, Rodríguez y otros 26 camaradas".

## LOS NACIONALISTAS ALEMANES SUEÑAN CON IMPLANTAR LA DICTADURA

BERLIN, 21 — Adquieran una nueva consistencia los rumores de que las organizaciones políticas de la derecha están calculando las probabilidades de establecer la dictadura en Alemania, después de la aprobación del plan Young.

El posible establecimiento de un gobierno con fuertes influencias militares, investido quizá de poderes dictatoriales, se discutió en una circular confidencial que, según dice el diario "Frankfurter Zeitung", distribuyó el 11 del corriente mes un grupo de dirigentes del partido nacionalista, entre los miembros ejecutivos de dicho partido y entre los subordinados del señor Hugenberg, en todo el país.

Según dicen los diarios de Frankfurt, en la referida circular se consideraban tres posibilidades:

Primera, la de un gabinete en el que sería canciller el general von Schleicher, alto funcionario del ministerio de la Defensa, "gabinete en el que podrían tolerarse uno o dos socialistas razonables".

Segunda, la proclamación del estado de emergencia, bajo el cual el Reichstag sería disuelto y los políticos constituirían un gabinete, excluyendo a los socialistas e incluyendo a los grupos que están reuniendo a los católicos en torno de una docena de diputados recalcitrantes que recientemente se separaron del partido nacionalista. Se manifiesta que tal gabinete comprendería, además, representantes de las grandes organizaciones de negocios, pero se sugiere que en el sería canciller, lo mismo que en el anterior, un dirigente militar.

Tercera, un gobierno dictatorial que rija los destinos del país sin Reichstag y transmitiendo el poder ejecutivo al ministro de la Defensa.

El "Frankfurter Zeitung" recuerda el mensaje enviado por el ministro de la Defensa, Groener, el día de Año Nuevo, dirigido al ejército y a la marina, en el que recordaba a las tropas que su primer deber, es el de servir a la república.

Expresa ese diario su confianza de que Groener "debe saber que un gobierno en el que la tarea política se confía a un militar, no puede servir los intereses de la república".

## RENUNCIO EL MINISTRO DE HACIENDA ESPAÑOL

### Su actitud obedece a la desvalorización de la peseta

MADRID, 21 — El jefe del gobierno general Primo de Rivera aceptó hoy la renuncia del ministro de hacienda, señor Calvo Sotelo, la que será dada a conocer oficialmente en el día de mañana, después de otorgada la aprobación del rey.

La renuncia obedeció a desacuerdo entre el señor Calvo Sotelo y el general Primo de Rivera sobre la cuestión de la participación de España en el Banco Internacional.

Se considera como probable sucesor al ministro de economía, conde de los Andes.

## SE AFIANZA LA POSICION DEL GOBIERNO LABORISTA BRITANICO

NUEVA YORK, 21 — "The New York Times" publica el siguiente despacho de su corresponsal en Londres: "Dadas las circunstancias, es sumamente feliz que la situación en la cámara de los comunes sea actualmente más favorable para el gobierno que antes de Navidad, y cuando Macdonald tome la palabra después del rey Jorge, en la inauguración de la conferencia naval, sus partidarios no deberán temer que sea derribado del poder antes de que terminen las negociaciones. Cuatro hechos significativos se han producido desde las vacaciones de Navidad, hechos que han robustecido el gobierno y debilitado a sus opositores.

En primer lugar, Thomas ha conquistado ahora la estimación popular al obtener de los grandes británicos que ofrecen una ayuda para una reorganización en gran escala en la industria. El triunfo de Thomas es apreciado ahora como lo fué el de Snowden en la conferencia de La Haya.

# FUE INAUGURADA AYER LA CONFERENCIA NAVAL EN LONDRES

## DESPUES QUE EL REY JORGE HUBO LEIDO SU DISCURSO, HABLARON LOS DELEGADOS DE LAS CINCO POTENCIAS — TODOS SE EXPRESARON EN UN TONO OPTIMISTA RESPECTO A LA FINALIDAD DE LA REUNION

LONDRES, 21 — Ha sido inaugurada la conferencia naval de las cinco grandes potencias con asistencia del rey Jorge, quien comenzó a leer su discurso a las 11.7.

Se hallaban presentes todos los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Japón e Italia.

### No hubo despliegue de tropas

LONDRES, 21 — La ceremonia de la inauguración de la conferencia internacional de limitación de armamentos se efectuó según el programa establecido de antemano.

El rey Jorge V llegó al Palacio del Parlamento vistiendo un simple traje de civil y ocupando un coche sin ningún acompañamiento de tropas ni séquito. Solamente en las calles por donde debía pasar el coche del rey se había establecido vigilancia a cargo de agentes de la policía metropolitana.

La multitud agolpada para ver pasar al soberano lo saludó con entusiasmo, especialmente frente al Palacio de Buckingham y al llegar a Westminster. Una espesa niebla cubría las calles de Londres en la hora de la inauguración de la conferencia. La de hoy es la primera salida del soberano inglés para asistir a una reunión de carácter internacional, después de su última grave enfermedad.

Al llegar al Palacio de los Lores, el discurso fué leído por el primer ministro Ramsay Macdonald y por lord Clamberlain, quienes le acompañaron hasta la Real Galería, donde ya se hallaban reunidos todas las delegaciones de las cinco potencias participantes.

### El discurso del monarca

LONDRES, 21 — En cuanto el monarca hizo su aparición en la Galería de los Lores, los presentes se pusieron de pie y permanecieron parados hasta que el rey se hubo sentado en su trono de oro, colocado en el centro de la mesa de los delegados, pronunciando poco después el siguiente discurso:

"Es con sincera satisfacción que me encuentro aquí para dar la bienvenida a los delegados de las cinco principales potencias navales reunidas con el objeto de eliminar la competencia en los armamentos navales.

Cada potencia aquí representada se siente orgullosa de su marina y de las glorias pasadas de la misma, así como de las tradiciones que a ella se inspiran.

No hay que echar la culpa a esas tradiciones ni a nuestras marinas si la competición en las construcciones navales ha llegado a hacer sentir la inseguridad entre las naciones.

Desde la terminación de la gran guerra, todos los pueblos han determinado que las fuerzas humanas no dejarán nada sin intentar para impedir la repetición de aquella inmensa tragedia. Una de las más poderosas columnas de la fuerza para la paz futura es la cual nosotros queremos servir, es el acuerdo sobre la limitación de las construcciones navales y su reducción al límite de las exigencias de la seguridad nacional.

La práctica reducción de las construcciones navales ha encontrado grandes dificultades hasta el presente.

Un gran éxito fué la conclusión del tratado de Washington, de 1922, imponiendo ciertas limitaciones a las construcciones de buques capitales.

Yo creo que ustedes, a los cuales vuestros gobiernos han confiado la alta misión de continuar la tarea comenzada en Washington, estáis animados por claras intenciones de trabajar, no exclusivamente atendiendo a un estrecho nacionalismo, sino con la noble inspiración de remover de una vez y para siempre, este particular obstáculo que está en el camino del progreso civil. Creo que cada uno de ustedes se halla igualmente determinado a sacrificar en parte algunas grandes porciones de sus respectivas necesidades como contribución a la causa común.

Yo espero seriamente que los resultados de esta conferencia llevarán a una inmediata disminución del gran peso de los armamentos, preparando así el trabajo de la comisión de desarme de la Liga de Naciones. Con esta convicción yo seguiré vuestras deliberaciones con el más intenso interés y atención".

Terminado su discurso el rey se sentó y lo mismo hicieron todos los delegados, mientras que un intérprete leía la traducción en francés.

### A continuación habló Macdonald

LONDRES, 21 — Terminado su discurso, el rey se sentó y lo mismo hicieron todos los delegados.

Luego se levantó de su asiento el primer ministro Ramsay Macdonald, quien agradeció al rey en nombre de la conferencia el haber pronunciado en esta oportunidad su primer discurso después de su convalecencia.

Macdonald se refirió al grave peso que implica para los pueblos la cuestión de los armamentos navales. Dijo, además:

"Todo el mundo dirige la mirada hacia nosotros en estos días y se espera que lleguemos a un acuerdo para aliviar el grave peso de los armamentos navales y cesar la competencia en las construcciones que recientemente ha empezado a hacerse sentir, ya sea en el tipo o en el número de unidades navales de guerra. Si no ponemos atención, nos veremos pronto envueltos en la fiebre de la competición armamentista, como ocurrió en vísperas de la gran guerra última.

Desde 1919 la cuestión de asegurar una paz duradera ha llamado mucho la atención de las naciones, y ya han sido hechos progresos considerables en tal sentido.

Más adelante recordó las varias conferencias sobre desarme y trabajos hechos para declarar la guerra fuera de la ley, así como la labor de la Liga de Naciones para arreglar pacíficamente las disputas entre los países. Agregó que, sin embargo, nadie puede decir que se ha llegado a la seguridad de una paz absoluta.

Se refirió a la necesidad de proceder a la disminución de los armamentos militares, y refiriéndose particularmente a la conferencia naval, dijo que en los programas navales de las grandes potencias hay un margen entre la seguridad real y el poder de las flotas. El mundo espera que esta conferencia elimine el margen inútil.

Habló de algunos aspectos del desarme naval, y refiriéndose a Inglaterra, dijo:

"La vía de Gran Bretaña es sobre el mar, porque es una pequeña isla. Nuestra marina no es para nosotros una mera superfluidad.

Después de recordar los tratados angloamericanos sobre los armamentos, terminó su discurso expresando el deseo de poder llegar a un acuerdo definitivo y satisfactorio.

### Stimson mostró optimista

LONDRES, 21 — El secretario de estado de la Unión, Stimson, que habló después de Macdonald, dijo: "Nosotros hemos venido aquí para encontrar una solución aceptable para todos

## Mañana comenzarán los trabajos de la asamblea

o beneficiosa para todos, y que beneficie la paz y la estabilidad del mundo".

Agregó que existen muchos problemas que resolver, "pero me parece que los problemas que se nos presentan están lejos de pesar lo que la necesidad de servir a la civilización. Nosotros estamos dispuestos a permanecer aquí hasta que todos los problemas hayan sido resueltos, hasta que todas las oportunidades hayan sido aprovechadas, hasta que podamos dar al mundo un acuerdo que nos conduzca felizmente a un tiempo en que reunidos de nuevo con el mismo espíritu, contemplemos la nueva situación creada."

### Declaraciones de los demás delegados

LONDRES, 21 — El discurso pronunciado por el presidente del consejo de Francia, M. Tardieu, ha durado solamente cinco minutos.

Tardieu habló en francés, haciendo destacar que el fracaso de esta conferencia podría llegar a postergar por tiempo indefinido el desarme, y agregó: "Nosotros debemos ahora obtener la victoria por el bienestar de los pueblos".

LONDRES, 21 — El discurso pronunciado por el jefe de la delegación italiana, señor Grandi, duró once minutos.

El señor Grandi habló en inglés, y entre otras cosas dijo: "Nosotros estamos convencidos de que el problema es uno de los que pueden ser llamados de acción valerosa, pues en el campo del desarme es mucha verdad el decir que la mitad de las medidas siempre fracasan".

Más adelante dijo que las dificultades podrían parecer insuperables si fuesen encaradas puramente desde el punto de vista técnico, pero deberían sobreponernos, contemplándolas con una visión política más amplia".

LONDRES, 21 — El jefe de la delegación japonesa, dijo que su país está dispuesto a efectuar no simplemente una limitación sino una reducción de sus actuales fuerzas navales.

El Japón, dijo más adelante, está preparado a "ir hasta el límite del desarme naval", junto con las demás potencias.

No ignoramos, prosiguió diciendo, "lo delicado e intrincado de los problemas", pero no vemos en ellos la existencia de obstáculos insuperables.

### Finalidades principales de los debates

LONDRES, 21 — Los principales objetivos de la conferencia son: 1º dar un paso más hacia el desarme mundial, de acuerdo con lo establecido por el tratado de Versalles; 2º establecer una igualdad o paridad entre las fuerzas navales de Gran Bretaña y Estados Unidos, con el fin de impe-

dir una carrera por la supremacía naval, que podría traer quizá por resultado una guerra; 3º reducir si es posible o limitar la construcción de buques de guerra en lo porvenir, para ahorrar las correspondientes sumas a los contribuyentes de los diversos países; 4º prevenir una rivalidad naval entre Francia e Italia, dejando estabilizada la situación en el Mediterráneo sobre una base satisfactoria para Gran Bretaña, Francia e Italia, y 5º estabilizar la situación del Japon en el Pacifico sobre una base satisfactoria para Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conferencia tiene también otros fines inmediatos, que son: 1º continuar las tareas de la conferencia de Washington de 1921, que tuvo éxito al limitar durante diez años la construcción de acorazados y buques portaaviones, pero fracasó respecto a los cruceros y submarinos; y 2º acudir en ayuda de la organización del desarme de la Liga de Naciones, que se halla paralizada por el fracaso de la conferencia de Ginebra de 1927.

Los delegados prevén que la tarea será difícil y las discusiones largas, pero expresan su fe en el éxito final.

### A las 13.18 fué levantada la sesión

LONDRES, 21 — La sesión inaugural de la conferencia naval ha sido levantada a las 13.18, pasando a cuarto intermedio hasta el jueves próximo, a las 10.

### Opiniones de Einstein y Von Tiritz

BERLIN, 21 — Dos importantes entrevistas sobre el argumento más importante del día, constituido por la conferencia de Londres, fueron conseguidas.

Albert Einstein, que, aparte de sus sólidos prestigios como sabio, es también conocido como pacifista militante, en el curso de la entrevista declaró que era de opinión que el desarme naval no ofrecía mayores peligros, aun cuando se efectuara independientemente de otros países. Agregó que las referencias al armamentismo de los otros eran el argumento preferentemente usado por los fabricantes de materiales bélicos y demás interesados, por motivos puramente egoístas. Según Einstein, el armamentismo jamás regularía en beneficio de la economía, desde que absorbería los materiales humanos para fines improductivos. Declaró por último que la preparación bélica y la profesión de las armas perjudicaban la moral de los pueblos.

Por su parte, el almirante Alfred von Tiritz declaró que Estados Unidos e Inglaterra estaban de acuerdo sobre los esenciales problemas que deberán tratarse en la conferencia de Londres, pero que difícilmente lograrán convencer a las marinas menores de que renuncien al submarino y a la guerra submarina. Menos aun estaría Inglaterra dispuesta a abandonar el bloque y reconocer la libertad de los mares. Dijo el almirante Tiritz que, dejando aparte las frases de amistad y paz, la conferencia de Londres no llegará a nada positivo, por lo menos con respecto al verdadero desarme, mientras que las repercusiones políticas serían probablemente importantes.

### Juicios de la prensa francesa

NUEVA YORK, 21 — "The New York Times" publica hoy el siguiente despacho de su corresponsal en París:

"En vísperas de una de las principales conferencias mundiales sobre la cuestión naval, las fuerzas del nacionalismo francés se concentran para realizar un decidido ataque contra las negociaciones. Los comentarios más violentos han sido publicados por "L'Avenir", órgano del trust de Londres de "batalla de hipocresías", y dice que el desarme es un eufemismo para el deseo anglosajón de dominar los mares. "La Liberté" y "L'Intransigent" exponen también en forma agresiva las ideas nacionalistas, mientras el órgano oficial "Le Temps" dice que, ya que la paridad está de moda, Francia puede pretender la igualdad con el Japon.

"L'Avenir" dice que es ardua la tarea que espera a Francia porque hay propósitos ocultos detrás de las fórmulas pacifistas, y agrega:

"No se trata de desarmar, sino de poner término a la carrera de los gastos navales. Si es cierto que Italia propone reducciones en todas las escuadras, ello responde a la pobreza de Italia y no a su deseo de paz. Italia condena los submarinos porque, lo mismo que Gran Bretaña, teme más de lo que las necesita a las unidades submarinas". En el mismo artículo rechaza la palabra "paridad" y dice que es ridícula, pero que, evidentemente, impresiona al público ignorante. "L'Avenir" concluye por decir que Francia tiene que mostrar su juego aunque sus adversarios tengan triunfos escondidos en las mangas, y que Tardieu debe cumplir su promesa de formular — si es necesario — una negativa rotunda.

### UN REMEDIO CONTRA EL CANCER

SAN FRANCISCO, 21. — Dos médicos locales, Walter B. Coffey y John D. Humber, aseguran haber descubierto un suero anticanceroso, el cual obtienen de la parte exterior de las glándulas adrenales de las ovejas.

Manifiestan que una inyección de ese suero destruye los tejidos cancerosos.

El descubrimiento se ha hecho después de varios años de experimentos y es considerado como el progreso más notable que se ha hecho en la lucha contra el cáncer.

### HOMENAJE AL SOCIALISTA F. DE LOS RIOS

CORDOBA, 21. — Los catedráticos del instituto de esta ciudad han obsequiado con un banquete al profesor y ex diputado socialista Fernando de los Rios, quien se refirió a las conferencias dadas por él durante su excursión por América.

### LA DIETA JAPONESA FUE DISUELTA

TOKIO, 21. — La dieta fué disuelta. La actitud del emperador al precipitar las elecciones generales no ha sorprendido, pues, se esperaba que la dieta se disolviera con el fin de permitir al gobierno buscar una mayoría en las votaciones.

El partido más importante de la oposición, Seiyukai, tiene una mayoría absoluta y puede con sus fuerzas realizar los trabajos de la cámara legislativa.

## Mañana comenzarán los trabajos de la asamblea

o beneficiosa para todos, y que beneficie la paz y la estabilidad del mundo".

Agregó que existen muchos problemas que resolver, "pero me parece que los problemas que se nos presentan están lejos de pesar lo que la necesidad de servir a la civilización. Nosotros estamos dispuestos a permanecer aquí hasta que todos los problemas hayan sido resueltos, hasta que todas las oportunidades hayan sido aprovechadas, hasta que podamos dar al mundo un acuerdo que nos conduzca felizmente a un tiempo en que reunidos de nuevo con el mismo espíritu, contemplemos la nueva situación creada."

### Declaraciones de los demás delegados

LONDRES, 21 — El discurso pronunciado por el presidente del consejo de Francia, M. Tardieu, ha durado solamente cinco minutos.

Tardieu habló en francés, haciendo destacar que el fracaso de esta conferencia podría llegar a postergar por tiempo indefinido el desarme, y agregó: "Nosotros debemos ahora obtener la victoria por el bienestar de los pueblos".

LONDRES, 21 — El discurso pronunciado por el jefe de la delegación italiana, señor Grandi, duró once minutos.

El señor Grandi habló en inglés, y entre otras cosas dijo: "Nosotros estamos convencidos de que el problema es uno de los que pueden ser llamados de acción valerosa, pues en el campo del desarme es mucha verdad el decir que la mitad de las medidas siempre fracasan".

Más adelante dijo que las dificultades podrían parecer insuperables si fuesen encaradas puramente desde el punto de vista técnico, pero deberían sobreponernos, contemplándolas con una visión política más amplia".

LONDRES, 21 — El jefe de la delegación japonesa, dijo que su país está dispuesto a efectuar no simplemente una limitación sino una reducción de sus actuales fuerzas navales.

El Japón, dijo más adelante, está preparado a "ir hasta el límite del desarme naval", junto con las demás potencias.

No ignoramos, prosiguió diciendo, "lo delicado e intrincado de los problemas", pero no vemos en ellos la existencia de obstáculos insuperables.

### Finalidades principales de los debates

LONDRES, 21 — Los principales objetivos de la conferencia son: 1º dar un paso más hacia el desarme mundial, de acuerdo con lo establecido por el tratado de Versalles; 2º establecer una igualdad o paridad entre las fuerzas navales de Gran Bretaña y Estados Unidos, con el fin de impe-

dir una carrera por la supremacía naval, que podría traer quizá por resultado una guerra; 3º reducir si es posible o limitar la construcción de buques de guerra en lo porvenir, para ahorrar las correspondientes sumas a los contribuyentes de los diversos países; 4º prevenir una rivalidad naval entre Francia e Italia, dejando estabilizada la situación en el Mediterráneo sobre una base satisfactoria para Gran Bretaña, Francia e Italia, y 5º estabilizar la situación del Japon en el Pacifico sobre una base satisfactoria para Estados Unidos y Gran Bretaña.

La conferencia tiene también otros fines inmediatos, que son: 1º continuar las tareas de la conferencia de Washington de 1921, que tuvo éxito al limitar durante diez años la construcción de acorazados y buques portaaviones, pero fracasó respecto a los cruceros y submarinos; y 2º acudir en ayuda de la organización del desarme de la Liga de Naciones, que se halla paralizada por el fracaso de la conferencia de Ginebra de 1927.

Los delegados prevén que la tarea será difícil y las discusiones largas, pero expresan su fe en el éxito final.

### A las 13.18 fué levantada la sesión

LONDRES, 21 — La sesión inaugural de la conferencia naval ha sido levantada a las 13.18, pasando a cuarto intermedio hasta el jueves próximo, a las 10.

### Opiniones de Einstein y Von Tiritz

BERLIN, 21 — Dos importantes entrevistas sobre el argumento más importante del día, constituido por la conferencia de Londres, fueron conseguidas.

Albert Einstein, que, aparte de sus sólidos prestigios como sabio, es también conocido como pacifista militante, en el curso de la entrevista declaró que era de opinión que el desarme naval no ofrecía mayores peligros, aun cuando se efectuara independientemente de otros países. Agregó que las referencias al armamentismo de los otros eran el argumento preferentemente usado por los fabricantes de materiales bélicos y demás interesados, por motivos puramente egoístas. Según Einstein, el armamentismo jamás regularía en beneficio de la economía, desde que absorbería los materiales humanos para fines improductivos. Declaró por último que la preparación bélica y la profesión de las armas perjudicaban la moral de los pueblos.

Por su parte, el almirante Alfred von Tiritz declaró que Estados Unidos e Inglaterra estaban de acuerdo sobre los esenciales problemas que deberán tratarse en la conferencia de Londres, pero que difícilmente lograrán convencer a las marinas menores de que renuncien al submarino y a la guerra submarina. Menos aun estaría Inglaterra dispuesta a abandonar el bloque y reconocer la libertad de los mares. Dijo el almirante Tiritz que, dejando aparte las frases de amistad y paz, la conferencia de Londres no llegará a nada positivo, por lo menos con respecto al verdadero desarme, mientras que las repercusiones políticas serían probablemente importantes.

### Juicios de la prensa francesa

NUEVA YORK, 21 — "The New York Times" publica hoy el siguiente despacho de su corresponsal en París:

"En vísperas de una de las principales conferencias mundiales sobre la cuestión naval, las fuerzas del nacionalismo francés se concentran para realizar un decidido ataque contra las negociaciones. Los comentarios más violentos han sido publicados por "L'Avenir", órgano del trust de Londres de "batalla de hipocresías", y dice que el desarme es un eufemismo para el deseo anglosajón de dominar los mares. "La Liberté" y "L'Intransigent" exponen también en forma agresiva las ideas nacionalistas, mientras el órgano oficial "Le Temps" dice que, ya que la paridad está de moda, Francia puede pretender la igualdad con el Japon.

"L'Avenir" dice que es ardua la tarea que espera a Francia porque hay propósitos ocultos detrás de las fórmulas pacifistas, y agrega:

"No se trata de desarmar, sino de poner término a la carrera de los gastos navales. Si es cierto que Italia propone reducciones en todas las escuadras, ello responde a la pobreza de Italia y no a su deseo de paz. Italia condena los submarinos porque, lo mismo que Gran Bretaña, teme más de lo que las necesita a las unidades submarinas". En el mismo artículo rechaza la palabra "paridad" y dice que es ridícula, pero que, evidentemente, impresiona al público ignorante. "L'Avenir" concluye por decir que Francia tiene que mostrar su juego aunque sus adversarios tengan triunfos escondidos en las mangas, y que Tardieu debe cumplir su promesa de formular — si es necesario — una negativa rotunda.

### UN REMEDIO CONTRA EL CANCER

SAN FRANCISCO, 21. — Dos médicos locales, Walter B. Coffey y John D. Humber, aseguran haber descubierto un suero anticanceroso, el cual obtienen de la parte exterior de las glándulas adrenales de las ovejas.

Manifiestan que una inyección de ese suero destruye los tejidos cancerosos.

El descubrimiento se ha hecho después de varios años de experimentos y es considerado como el progreso más notable que se ha hecho en la lucha contra el cáncer.

### HOMENAJE AL SOCIALISTA F. DE LOS RIOS

CORDOBA, 21. — Los catedráticos del instituto de esta ciudad han obsequiado con un banquete al profesor y ex diputado socialista Fernando de los Rios, quien se refirió a las conferencias dadas por él durante su excursión por América.

### LA DIETA JAPONESA FUE DISUELTA

TOKIO, 21. — La dieta fué disuelta. La actitud del emperador al precipitar las elecciones generales no ha sorprendido, pues, se esperaba que la dieta se disolviera con el fin de permitir al gobierno buscar una mayoría en las votaciones.

El partido más importante de la oposición, Seiyukai, tiene una mayoría absoluta y puede con sus fuerzas realizar los trabajos de la cámara legislativa.

## León Daudet publicó un violento artículo sobre préstamos a la Argentina

### RECLAMA QUE SE ACLARE EL ASUNTO

PARIS, 21 — El diario monárquico "L'Action Française", que dirige León Daudet, publica hoy un extenso artículo de tono violento, como para causar impresión, bajo el título de "El gobierno francés cede al chantaje", y con el subtítulo siguiente: "Por qué los tenedores franceses de los títulos de empréstitos argentinos son pagados en oro".

El órgano realista, al desarrollar profundamente ese tema, ataca sobre todo a los franceses, que considera directamente responsables de ello, y dice que no hacen tentativa alguna para salvaguardar los intereses de los que invierten sus ahorros. Luego hace alusiones frecuentes a la embajada de Francia en la Argentina, y refiriéndose al artículo publicado, dice: "L'Action Française" es el único diario francés que se ocupa de este asunto, es defensa de los tenedores de títulos, y termina preguntando al gobierno argentino posee 95 millones de títulos de renta francesa, cómo es que dichos títulos fueron a su poder.

El diario reclama una investigación del asunto que considera debe aclararse. El artículo del belicista órgano realista es motivo de comentarios diversos en esta capital.

## REANUDAN SUS SESIONES LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA INDIA

### El presidente negó la palabra al representante del gobierno inglés

NUEVA DELHI, 21 — Con el ceremonial de estilo reanudó hoy sus sesiones la asamblea legislativa de la India.

La asamblea felicitó al virrey, lord Irwin, por haber resultado ileso del atentado contra el tren en que viajaba.

Sólo asistió al acto la mitad de los legisladores, y por su parte los swrajistas se abstuviéron de felicitar al virrey.

Acto seguido el presidente de la asamblea protestó por el avance del gobierno en las atribuciones presidenciales, pues entiendo que sólo al presidente del cuerpo le incumbe velar por la observancia del reglamento, garantía de los fueros parlamentarios y mantenimiento del orden, cuyos avances, añadió, crean una situación de excepcional gravedad.

Ante los aplausos de los asambleístas, el presidente ordenó que fueran desalojados los tribunas y se negó a ceder la palabra al representante del gobierno, sir James Crear.

Se considera que el incidente podrá acarrear complicaciones al gobierno.

## Diarios extranjeros subvencionados por la dictadura española

BERLIN, 21 — El "Berliner Tageblatt" recibió una información de Madrid relacionada con la nota del general Primo de Rivera, acerca de las relaciones sostenidas en París por una determinada organización de propaganda con varios diarios franceses.

Resulta claramente que el principal órgano de publicidad sobornado ha sido "Le Temps", que percibía 100.000 francos mensuales para "amistosos servicios" prestados a España. Además, "Le Temps" había recibido 500.000 francos de Grecia, 100.000 de Hungría, 100.000 de Bulgaria y 200.000 considerable suma de los Soviets.

La nota del general Primo de Rivera hace constar la honestidad de la prensa alemana, estadounidense, inglesa, italiana y portuguesa, que no recibían, dice, subvención alguna.

El "Berliner Tageblatt" protesta de que la integridad de la prensa alemana fuera siquiera mencionada en este asunto.

## MEXICO

### Condena de varios acusados políticos

MEXICO, 21 — Han sido sentenciados a ocho años de prisión Carlos Castro Balda, Eduardo Zozaya y Eusebio María Manzano, acusados de haber colocado bombas en la